

# **Carlos V y Salamanca. Patrimonio e identidad universitaria en una relación cambiante**

## **Charles V and Salamanca. heritage and university identity in a changing relationship**

Miriam Tejero López\*  
*Universidad de Granada*  
ORCID ID: 0000-0002-5624-4528

Recibido: 09/12/2024  
Aceptado: 04/11/2025

DOI: 10.20318/cian.2025.10024

*Resumen:* La Universidad de Salamanca experimentó un proceso de creciente intervención regia que inicia con el reinado de los Reyes Católicos y se intensifica durante el gobierno del emperador Carlos V, significando incluso la preeminencia del poder civil sobre el religioso. Este artículo tiene como objetivo principal analizar el desarrollo y la evolución de esa relación mantenida entre el emperador y la Universidad Mayor más importante de la Península. Para ilustrar la reconstrucción teórica de ese relato histórico nos apoyaremos en el patrimonio histórico-artístico y documental que es reflejo de esa relación cambiante.

*Palabras clave:* Carlos V, Estatutos, Exequias, Patrimonio universitario, Universidad de Salamanca.

*Abstract:* The University of Salamanca underwent a process of increasing royal intervention, beginning with the reign of the Catholic Monarchs and intensifying under the rule of Emperor Charles V, even signifying the preeminence of civil over religious authority. The main objective of this article is to analyze the development and evolution of the relationship between the emperor and the most important university on the Iberian Peninsula. To illustrate the theoretical reconstruction of this historical account, we will rely on the university's historical, artistic, and documentary heritage, which reflects this changing relationship.

*Key words:* Carlos V, Exequies, Statutes, University heritage, University of Salamanca.

---

\* miriamtejero@ugr.es

### *Carlos V y la universidad de salamanca*

La universidad salmantina inicia su historia en el s. XIII, pero conocerá su época cenital durante el s. XVI. No obstante, no todo el quinientos se desarrolló bajo los mismos preceptos, sino que hubo cambios que tuvieron su reflejo en la institución universitaria. De ahí que, Luis Enrique Rodríguez-San Pedro<sup>1</sup>, uno de sus grandes conocedores, propusiera una periodización secular por mitades de siglo. Él considera que habría existido una universidad renacentista de flujos renovados, desde 1450 hasta 1550; y, desde 1550, y hasta las primeras décadas del siguiente siglo, una universidad de la Monarquía Católica, al servicio de la formación de burócratas, para la administración hispánica, y de los proyectos reformistas del catolicismo.

De modo que el momento álgido de la universidad coincide en buena parte con el gobierno de Carlos V, con quien mantendrá una compleja y singular relación que ha quedado perpetuada en los restos materiales que hoy conforman su patrimonio histórico-artístico. Para comprender esta interacción es imprescindible apuntar al reinado de los Reyes Católicos. Isabel y Fernando concentraron un notable poder político cuyo ejercicio se reflejó en la intervención sobre las universidades: estas instituciones, previamente caracterizadas por un grado notable de autonomía bajo la influencia papal, pasaron a formar parte de la estrategia de formación de profesionales que aseguraran la administración de los territorios de la Monarquía. Este intervencionismo regio será continuado y endurecido durante el reinado carolingio<sup>2</sup>. Y es que la primera toma de contacto, entre el nuevo rey y la universidad, sentó un precedente que incluso llevó al propio Carlos a recorrer las aulas del Estudio, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

Si bien durante la guerra de sucesión castellana la universidad se posicionó del lado de los futuros Reyes Católicos, su actitud frente a la guerra de las comunidades fue más ambivalente. Claudia Möller ha demostrado que, aunque la corporación universitaria no tomó partido explícito, algunos miembros participaron activamente en la revuelta. Casos como los del bedel Juan González Valdivieso o del bachiller Andrés de Toro, que además ejercía como escribano del maestrescuela, muestran que la institución albergaba

<sup>1</sup> Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares, “Universidad de la Monarquía Católica”, en *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. 1, ed. Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2018), 98.

<sup>2</sup> Manuel Fernández Álvarez, “La etapa renacentista, 1475-1555”, en *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. 1, ed. Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2018), 65-68.

simpatizantes de la junta comunera. La universidad, apelando a sus privilegios<sup>3</sup> y resistiéndose a aceptar la designación real de cargos tradicionales, adaptó una posición pasivo-agresiva que evidenciaba su postura ideológica sin llegar a una confrontación abierta<sup>4</sup>.

A lo expuesto sumamos el hecho de que hubo personajes que, vinculados a la universidad, fueron perdonados por el emperador, siendo ejemplo de ello el doctor Alonso de Zúñiga –clérigo y catedrático de derecho<sup>5</sup>–, el citado Andrés de Toro, manteniendo su puesto junto al juez del Estudio<sup>6</sup> o el deán, don Juan Pereyra, lo que refleja la complejidad de las relaciones entre poder real e institución universitaria.

Y, para pulir esta cuestión, incidir en la evidencia de que Salamanca fue una de las ciudades más activas en la rebelión, dos de los cabecillas principales eran salmantinos: Francisco Maldonado y Pedro Maldonado Pimentel. Pero no solo eso, sino que la revolución acontece en una coyuntura en la que los poderes locales –repartidos entre el Concejo, el Cabildo catedralicio y la Universidad– eran encarnados por personajes que fluctuaban de una institución a otra, estando implicados todos los agentes en el acontecimiento político. Por lo tanto, sería simplista afirmar y creer que la guerra de las comuni-

<sup>3</sup> Para un análisis pormenorizado del privilegio jurisdiccional del estudio salmantino remitimos a: M<sup>a</sup> Paz Alonso Romero, *Universidad y sociedad corporativa. Historia del privilegio jurisdiccional del estudio salmantino* (Madrid: Tecnos, 1997), 129-152.

<sup>4</sup> Remitimos a los escritos de la autora utilizados en este texto: Claudia Möller Recondo, *Comuneros y universitarios, hacia la construcción del monopolio del saber* (Argentina: Miño y Dávila Editores, 2004); “Carlos V y la Universidad de Salamanca”, en Congreso *Internacional. Carlos V. Europeísmo y Universalidad*. Vol.5. (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001), 429-460; “Omes sabidores, homini factiosi: la oposición al poder en la época de Carlos V, en versión salmantina”, en coord. Giovanni Muriglia y Gianfranco Tore, *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell' età di Carlo V* (Urbino: Carocci editore, 2001). De igual modo, es imprescindible señalar que dicha autora analiza la revuelta comunera desde el ámbito universitario a raíz del trabajo de: Joseph Pérez, *La Revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)* (Madrid: Siglo XXI, 1977), quien considera que los magistrados universitarios prestaron la teoría al movimiento.

<sup>5</sup> A este respecto véase: Claudia Möller Recondo, “El doctor Alonso de Zúñiga: catedrático de Derecho y comunero”, en ed. István Szászdi León Borja y María Jesús Galende Ruiz, *Carlos V: conversos y comuneros* (Valladolid: Centro de estudios del camino de Santiago, 2015), 499-524.

<sup>6</sup> El caso de Andrés de Toro ha sido estudiado en Claudia Möller, “¿La Audiencia escolástica salmantina comunera? en ed. István Szászdi León Borja y María Jesús Galende Ruiz, *Imperio y tiranía. La dimensión europea de las Comunidades de Castilla* (Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2013) 61-82. Y también en: Claudia Möller, “Andrés de Toro: escribano del tribunal universitario salmantino y de la Junta Comunera de Ávila”, en ed. István Szászdi León y Dámaso Javier Blanco, *Cuando el mal gobierno sublevó a un pueblo. 1521-2021:500 años de la revolución comunera* (Valladolid: Editorial Páramo, 2021), 465- 484.

dades fue una revolución que solo se desarrolló en los campos de batalla. El corpus teórico, que movió a las armas, se gestó en los claustros universitarios.

### *1. Una primera toma de contacto complicada*

La década de los 20 será una etapa de transición en la que la Corona y la universidad tendrán una relación complicada, ya que el asentamiento y reconocimiento del poder real fue tarea costosa para el Estudio. Así pues, no sorprende que en 1522 Carlos V realizase su primera visita a la ciudad salmantina. Puede que la decisión de personarse físicamente en la urbe obedeciera al deseo y a la necesidad de consolidar su poder en una de las ciudades que más se implicó en la revuelta comunera, y que además, como hemos apuntado, era la sede de la principal universidad hispánica. De esta primera visita no hemos localizado muchos datos, pero sabemos que la universidad participó en las fiestas de bienvenida, donde el apartado musical tuvo un peso importante. También se organizaron banquetes, corridas de toros y luminarias<sup>7</sup>.

En estos años se producen situaciones en las que el ambiente dentro del Estudio es cada vez más tenso. Por ejemplo, la autoridad del maestrescuela sufrirá un des prestigio que es palpable en 1526, cuando se queja de la intrusión de la Audiencia Real de Valladolid en asuntos que a él compete tratar. O en 1527, cuando condena a un tal Espinosa recordando que la elección del juez de la universidad es un derecho que a ella pertenece<sup>8</sup>. Sin embargo, será el envío de los visitadores reales, Pedro Pacheco y Álvaro Mexía, la etapa más truculenta en las relaciones entre Corona y universidad. Aprovechando la inestabilidad que reinaba en el Estudio, con motivo de la elección del nuevo rector, Pedro García de Lagasca, la Corona envía, en enero de 1529, a los dos reformadores, el deán de Santiago y al canónigo de Toledo, con la intención de situar en el cargo de rector, a una persona de su agrado. Se procedió con el destierro de Lagasca, a lo que la universidad interpuso queja que no fue escuchada. Se depositó el cargo en la persona de Francisco Zapata, quien ejerció solo durante un mes y se terminó nombrando al candidato deseado por la Corona: Hernán Pérez de Oliva, el 12 de mayo del citado año. Pero como decimos, fue un proceso realmente turbulento en el que la universidad pi-

<sup>7</sup> Javier Cruz Rodríguez, *Salamanca histórico-cultural en la transición del siglo XVI: música y otros elementos en la visita que realizó Felipe II en el año 1600*, (Salamanca: Tesis doctoral, 2011), 382.

<sup>8</sup> Pilar Valero García, *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1988), 74.

dió reiteradamente el cese de los visitadores reales, llegando a amenazar el vicescolástico con la excomunión, pues la elección del rector correspondía a los consiliarios, y los visitadores no hacían más que imponer requisitos, que condujeran a la elección del candidato que ellos tenían en mente<sup>9</sup>.

Con el mandato de Pérez de Oliva, los visitadores atienden a la segunda de las tareas que tienen encomendada: la redacción de nuevos estatutos. Se desconocen los datos de este proceso, pero se sabe que a finales de agosto pretendían ser leídos en claustro. Y, del 4 de septiembre al 26 de octubre, encontramos la desestimación por su poca consistencia<sup>10</sup>. Tengamos en cuenta que solo se habían dedicado tres meses a su elaboración y es un periodo más que insuficiente para lograr su aplicación y puesta en vigor.

En definitiva, esta primera visita, en tiempos del emperador, se saldó con el nombramiento de un rector que velará por los intereses gubernamentales y con la intención de elaborar nuevas constituciones para la gestión y funcionamiento del estudio salmantino. La pérdida de poder experimentada por algunas de las personalidades claves, como el claustro de consiliarios o el maestrescuela, aporta indicios del tipo de intervención civil que pretendía efectuar la Corona.

Estos sucesos histórico-políticos acontecieron durante la realización de la portada rica de las Escuelas Mayores y, lógicamente, influirían en la elaboración del esmerado programa iconográfico que se había diseñado para cubrir esa fachada estandarte. Procedamos entonces a analizarla para reflejar las complejas interacciones que acabamos de exponer

### *La fachada de las Escuelas Mayores*

Antes de analizar cómo influyeron los sucesos anteriormente descritos en el programa labrado, que decora la fachada, es preciso apuntar una serie de cuestiones. Entre ellas está el hecho de que el reinado del emperador también coincide con el momento en el que los edificios universitarios salmantinos, que formaban un conglomerado dentro del núcleo urbano, son dotados de una imagen representativa de carácter simbólico<sup>11</sup>. Sobre el desarrollo

<sup>9</sup> Valero, *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, 44- 45.

<sup>10</sup> Pilar Valero García, "Un aspecto del rectorado de Fernán Pérez de Oliva: pretendidos estatutos de la Universidad de Salamanca bajo su mandato", *Studia Historica: Historia Moderna* 4 (2009): 59.

<sup>11</sup> Consuelo Gómez López, "La Renovatio Urbis: poder, ciudad y universidad en el siglo XVI", *Espacio, Tiempo y Forma* 9 (1996): 60-61.

constructivo de la portada universitaria, esta tiene que ver con las obras de reforma que se producen en el s. XVI en torno a la construcción de una nueva biblioteca. Como señala Lahoz, la fachada es un elemento independiente, un cuerpo adelantado que sobresale del primitivo edificio y que actúa como telón sobre el que se despliega el programa escultórico<sup>12</sup>.

Establecer el desarrollo cronológico de la reforma se convierte en tarea sostenida por la intuición, pues no se conservan todos los libros de claustros. Los conservados serían los que albergan la actividad de 1481 a 1503 y los de 1513 a 1526. Respecto a los Libros de Cuentas, persisten los que van de 1518 a 1522, y de 1529 a 1541. Así pues, se establece el período de 1508-1509 hasta 1526 para la actual crujía y fachada. En 1528, Juan de Álava, se dirige a ella como la “portada rica”<sup>13</sup>, lo que ha llevado a creer que para esa fecha estaría terminada. Podríamos también pensar que igual el artista se refiere a ella empleando ese término porque, aún sin estar acabada, se preveía el resultado final. Hipótesis desechada al comprobar que los canteros habían dejado de trabajar antes de octubre de 1529<sup>14</sup>. Si atendemos a los estudios de Lahoz, realmente el empleo del término “rica” va más allá de la profusa ornamentación y delata su naturaleza como tapiz de piedra que engalana el acceso al centro del estudios y perpetua la magnificencia de la institución universitaria<sup>15</sup>.

Como hemos apuntado previamente, el proyecto iconográfico desarrollado en la fachada coincide con el momento en el que la arquitectura universitaria empieza a ser vestida con un lenguaje ornamental que trasciende el mero sentido estético, para ser contenedor de un coordinado programa iconográfico que enlaza con la situación política contemporánea pero también pasada.

La portada de la Universidad de Salamanca ha recibido numerosas interpretaciones iconográficas de renombrados especialistas que han intentado, mediante pormenorizadas explicaciones, arrojar luz esclarecedora en la maraña de figuras y símbolos que rellenan el tapiz de piedra. En este trabajo buscamos establecer el vínculo histórico y artístico que existe entre el Estu-

<sup>12</sup> Más detalles, sobre la descripción efectuada por la autora, que habla de la originalidad de la fachada, liberada de la carga tectónica gracias a un cuerpo intermedio existente en: Lucía Lahoz, “Antigüedad y Humanismo en la Portada Rica de las Escuelas”, en *Del Humanismo a las humanidades en el Renacimiento: alegorías y representaciones, textos y contextos*, ed. Ana Rodríguez Laiz e Inmaculada Delgado Jara (Berlín: Peter Lang, 2024): 398-401.

<sup>13</sup> Ana Castro de Santamaría, *Juan de Álava arquitecto del Renacimiento* (Salamanca: Caja Duero, 2002), 417.

<sup>14</sup> Castro, *Juan de Álava*, 74-75.

<sup>15</sup> Lucía Lahoz, “Antigüedad y Humanismo en la Portada Rica de las Escuelas”, 404-405.

dio y el emperador, de ahí que las dos interpretaciones en las que nos basaremos principalmente serán: de un lado, la acometida por Paulette Gabaudan<sup>16</sup>, quien ve, tanto en la fachada como en la escalera, la exaltación de la imagen heroica de Carlos V; en paralelo, atenderemos al estudio de Rafael Domínguez Casas<sup>17</sup>, que precisa la cuestión heráldica enunciada por Gabaudan, comparando los escudos representados en la fachada rica y los que aparecen en las Escuelas Mayores. Y, por el otro lado, tendremos en cuenta la defendida por Felipe Pereda<sup>18</sup>. Su interpretación de la fachada es el contrapunto a la que realiza Gabaudan, porque él no aprecia en su programa iconográfico un discurso de propaganda imperial, sino más bien un elogio de la Monarquía<sup>19</sup> que indaga en sus raíces históricas y que, además, busca ese asentamiento de la autonomía universitaria, que en esta etapa era amenazada por el intervencionismo civil (fig.1).

Sobre la organización estructural que sigue la fachada. En sentido horizontal se divide en tres pisos de altura, y en sentido vertical en cinco calles, como si de un retablo se tratase. De abajo hacia arriba, en el primer cuerpo destaca, en la calle central, el medallón de los Reyes Católicos. Única represen-



*Fig. 1. Fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Cantería. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

<sup>16</sup> Gabaudan, *El mito imperial*.

<sup>17</sup> Rafael Domínguez Casas, "La portada rica de la Universidad de Salamanca: precisiones heráldicas y propuesta de lectura", *Goya: Revista de Arte* 347 (2014): 116-133.

<sup>18</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*.

<sup>19</sup> Cirilo Flórez también considera que el programa de la fachada busca hacer propaganda del proyecto político iniciado por los Reyes Católicos, que será culminado por su nieto; es decir, es un ejercicio de elogio para la monarquía española. Cirilo Flórez Miguel, *La fachada de la Universidad de Salamanca: interpretación* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2001), 59-61.

*Fig. 2. Medallón de los Reyes Católicos. Primer cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Cantería. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*



tación que no ha sido cuestionada, por aparecer los nombres grabados: FER-DINANDUS y ELISABETHA, y los emblemas personales de cada uno: el yugo y las flechas. Alrededor del medallón, la conocida divisa, cuya traducción es: "Los reyes a la Universidad, y esta a los reyes". La estatalización del estudio salmantino comienza con el reinado de los Reyes Católicos, la autonomía salmantina se tambalea con el nuevo sentido que adquiere la institución bajo el mando de Isabel y Fernando, quienes la consideran un órgano al servicio del nuevo Estado Moderno. Pero la frase no solo hace referencia al servicio que la universidad prestará a los reyes, también alude a esa relación de patronazgo traducida en la salvaguarda ejercida por la Corona. Aunque en la práctica no fue una relación tan armoniosa como hace pensar la divisa. Sirva de ejemplo la visita de 1512, efectuada por el obispo Diego Ramírez de Villaescusa, por orden de Fernando el Católico, que estaba gobernando en nombre de su hija Juana. El obispo se quejará de la poca colaboración mostrada por parte del claustro, quien al final aceptará las reformas verbalmente, pero recalculando la necesidad de que no atenten contra sus privilegios ni constituciones. En la práctica no se implementaron las reformas promovidas por el visitador<sup>20</sup>. Pero es importante recalcar que, en la carta que dirige Fernando, en nombre de su hija, al Obispo, se autotitula a la reina como "patrona del estudio", y se establecerá ese reconocimiento, aunque con limitaciones, por parte de la universidad, en la respuesta que da el maestrescuela Sancho de Castilla, en

<sup>20</sup> La monografía más acabada sobre esta primera visita es: Manuel Fernández Álvarez, "La reforma universitaria", *Studia Historica: Historia Moderna* 2 (2009): 27.

una carta sin fecha ni destinario<sup>21</sup>. Por lo tanto, la correspondencia simbólica entre base de la fachada, base de la nueva relación entre universidad y monarquía, queda claramente plasmada en ese medallón (fig. 2).

Ascendemos al segundo cuerpo, y en este ya encontramos una representación heráldica de tres escudos que han recibido distintas interpretaciones. Gabaudan y Domínguez Casas no dudan en reconocer, en el cuerpo central, el escudo de Carlos V. Los cuartelados que albergan las posesiones territoriales heredadas son timbradas por una corona compuesta de grutescos renacentistas que rematan en un globo cimado de cruz. Precisamente este detalle es el que aleja la teoría de que se trate de la corona real hispánica abierta. Realmente lo que se ha representado es la corona imperial mitrada y cimada de globo y cruz, la que Carlos empleó desde 1520, cuando fue designado emperador electo. El conjunto está rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro, de la que era maestre desde 1516. A su derecha, el escudo recibe la figuración del águila bicéfala coronada, con corona real. Y a la izquierda, el águila monocéfala.

Según Domínguez Casas, el águila bicéfala alude a la dignidad de Carlos como emperador romano electo, y la monocéfala a su coronación en Aquisgrán como “rey de romanos-alemanes”, recordando que todavía no ha sido coronado por el papa y que no tiene sucesor al trono del Sacro Imperio Romano Germánico. Por su parte, Gabaudan coincide con Domínguez Casas y alega que, aunque las coronas que porta el águila bicéfala son reales, la figura del águila bicéfala se basta a sí misma para representar el Sacro Imperio, ya que las tipologías de coronas son muy variadas<sup>22</sup>. Pero difiere con Domínguez Casas, con respecto al águila monocéfala, ya que ve en ella al águila de San Juan de Isabel la Católica. Sin embargo, Domínguez Casas afirma que la ausencia de nimbos en ambas águilas excluye la posibilidad de asemejarlas

<sup>21</sup> Ambos documentos han sido publicados en el trabajo de Fernández Álvarez, citado, justito en la nota previa. La carta de Juana es el doc. I, pp. 29-30, y la carta del maestrescuela es el doc. V, pp. 37-44. Otros documentos publicados en esta investigación son el memorial sobre las reformas que precisaba la universidad (doc. II), el informe sobre el proceso de la visita (doc. III), la relación sobre la negociación mantenida entre el visitador y la universidad (doc. IV), el acta notarial de la entrevista entre ambos (doc. VI) y una carta, pidiendo que el Obispo marche de Salamanca por la infructuosidad de las negociaciones (doc. VII).

<sup>22</sup> Apoya su discurso refiriéndose a la estatua de Lancelot Blondel (1528) del Palacio de Justicia de Brujas, que Fernando Checa considera como representativa de la máxima glorificación del emperador y lleva corona real tradicional. También alude al libro *Los verdaderos retratos de todos los emperadores desde Julio César hasta Carlos V* de Goltzius (1540), que muestra la variada tipología de coronas reales usadas por emperadores del Sacro Imperio. Gabaudan, *El mito imperial*, 40.

con la de los Reyes Católicos. Y pone como ejemplo la que aparece en la vecina portada del Hospital del Estudio<sup>23</sup>.

Desde su prisma, Pereda no estima que el escudo central sea el de Carlos V. Las razones que alega son la ausencia de la corona imperial de doble arco y de las columnas del Plus Ultra, su divisa personal desde 1516. Considera que el escudo ahí labrado ya había sido utilizado por sus padres: Juana y Felipe. Refuerza su interpretación sosteniendo que la presencia del globo, de tamaño diminuto, y ocupando parte del arquitrabe superior, parece no haber sido incluido en el diseño primigenio, sino después. Lo que habría obligado a buscarle un espacio constreñido y fuera del lugar lógico que debiera corresponderle. En lo que respecta a los otros dos escudos, que flanquean el central, ve en el águila bicéfala una referencia al Imperio y en la monocéfala a San Juan de la monarquía hispana. Empero, señala que la decisión de que ambas flanqueen la heráldica central pretende incidir en el equilibrio político entre ambas instituciones. Hecho que no era el que se había establecido en la iconografía de Carlos, en la que el título de emperador debía sobreponerse al de rey. La ausencia de corona imperial y el equilibrio político manifestado por el posicionamiento de las águilas lleva a Pereda a incidir en la tesis de que el escudo de la fachada universitaria es el de los reyes de España y no un emblema o glorificación del emperador, pues si bien el collar del Toisón podría sugerirlo, él afirma que es un atributo que ya se había adscrito a la monarquía española. Este autor no considera que la elección de los elementos representados buscara generar algún tipo de polémica, a colación con lo sucedido en la guerra de las comunidades, que cuestionará la lealtad o reconocimiento de Carlos como soberano, sino que simplemente se quiso generar un discurso que pusiera en pie de igualdad a la corona española y al imperio<sup>24</sup>. Volveremos sobre esta cuestión más adelante, cuando atendamos a la realidad de la portada de las Escuelas Menores.

Es preciso apuntar que Gabaudan justifica la omisión de las columnas hercúleas apelando a las *Ordenanzas* de Gattinara, donde se dice que el sello podía ser diferente según las tierras y diversas cancillerías, para los estados borgoñones: "La cruz de San Andrés y los elementos de la cadena de la Orden al lado de la divisa 'Plus Oultre', o solo esta con las dos columnas de Hércules"; es decir, cada nación tendría su propio emblema y estos, al ser borgoñones, no encajaban en el edificio salmantino, al menos en estas fechas en

<sup>23</sup> Domínguez, "La portada rica de la Universidad de Salamanca", 121.

<sup>24</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*, 239.

*Fig. 3. Heráldica imperial y real. Segundo cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Cantería. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*



que el canciller redactó sus disposiciones<sup>25</sup>. En lo relativo al Toisón, entendemos que la autora coincide con Pereda en no considerarlo como un elemento borgoñón, sino ya asociado a la corona hispana, aunque no se pronuncia de forma explícita al respecto.

El posicionamiento que adopta Domínguez Casas, con respecto a la carencia de las columnas, es creer que se prescindió de ellas porque era una divisa que lleva implícita la labor de conquista y se quería sellar una paz duradera con Francia, tras la victoria de Pavía en la que Carlos recuperaba los territorios perdidos por su bisabuelo, Carlos el Temerario, quién fracasó en el ascenso al trono imperial<sup>26</sup> (fig. 3.).

Siguiendo con la labra del segundo cuerpo, los escudos aguileños son flanqueados por dos medallones cuyo interior alberga un perfil masculino y otro femenino. Como establece Gabaudan, la tradición salmantina ha reconocido al emperador en este medallón, aunque hay otros, como Pereda, que reivindican una falta de parecido que imposibilita la identificación. Sin embargo, Gabaudan, alega que este tipo de retrato es convencional y emblemático, por lo que no precisa reflejar la verdadera fisionomía del representado, motivo que le basta para justificar la ausencia de su característico prognatismo. Asimismo, reivindica la presencia de atributos señalando, de un lado, al lemnisco –la lazada con cintas colgando de la nuca, que era imprescindible

<sup>25</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 43. Gabaudan toma la cita de: Karl Brandi, *Carlos V. Vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial* (México: Fondo de Cultura Económica. 2º ed, 1993), 85 y 86.

<sup>26</sup> Domínguez, "La portada rica de la Universidad de Salamanca", 122-123.

para sostener la corona de laurel- y, de otro, el *paludamentum*- abrochado sobre el hombro, ambos elementos asimilados por los emperadores romanos, figura con la que se equiparaba Carlos V para justificar la dignidad imperial. Y para afinar su planteamiento, vuelve a referirse a las *Ordenanzas* de Gattinara, donde se sentencia que las armas han de ser “para el imperio en su totalidad el blasón, el águila bicéfala y la efígie del Emperador a la derecha, las armas reales a la izquierda”. Directrices seguidas en la fachada salmantina<sup>27</sup> (fig. 4).

Simétrico a este medallón, está el que en la última calle de ese segundo cuerpo, alberga un retrato femenino, que según la tradición artística, de representar a los dos miembros del matrimonio, se identificaría como la esposa de Carlos, Isabel de Portugal. No obstante, Gabaudan propone una segunda lectura en la que, atendiendo a lo descrito en las mencionadas *Ordenanzas* de Gattinara, “las armas imperiales estarían a la derecha y las reales a la izquierda”. Entonces, de derecha a izquierda tendríamos: el retrato del emperador, el águila bicéfala del imperio, el blasón de Carlos como emperador, el águila de San Juan y, por lo tanto, siguiendo la lógica discursiva de Gattinara, el medallón femenino podría tener la imagen de Juana. Además, recordemos que la fórmula que al final se impuso, para referirse a Carlos y a su madre fue: “Don Carlos y doña Juana su madre”, primando la autoridad del emperador sobre la de su madre<sup>28</sup> (fig. 5).

Esa referencia que establece Gabaudan, al afirmar que el retrato no es mitológico, sino imperial, también es defendida por Domínguez Casas, aunque no en su totalidad. Según Domínguez, los personajes representados son



Fig. 4. Medallón masculino. Segundo cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Cantería. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.

<sup>27</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 41-42.

<sup>28</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 43 y 44.

Marco Aurelio “el filósofo” y Faustina “la menor”, y simbolizarían el matrimonio de Carlos e Isabel. En 1526, fray Antonio de Guevara es nombrado cronista oficial del emperador. Entonces le propone a Marco Aurelio como modelo de gobernante mediante dos obras que mostró y dedicó a Carlos V: el *Libro áureo de Marco Aurelio, emperador y eloquentíssimo orátor* (1528) y *Relox de príncipes* (1529)<sup>29</sup>. Cabe aclarar que Irene Soriano<sup>30</sup>, también propuso la misma identificación que Domínguez Casas. Y Gabaudan se refiere a ella diciendo que la autora equiparaba la figura de Carlos a la de Marco Aurelio, porque el segundo fue ejemplo del primero; pero que, si poco se parece el personaje representado a Carlos, menos a Marco Aurelio<sup>31</sup>. Hay que añadir que Gabaudan<sup>32</sup> refuerza su teoría basándose en un trabajo de Rosa López Torrijos<sup>33</sup>, en el que esta afirma que, en un edificio perteneciente al reinado del emperador, su presencia podía figurarse a través de la alegoría. Podemos entonces afirmar que en este caso las referencias imperiales que suscitan los medallones, independientemente de que se parezcan a Carlos y a Isabel, o a Marco Aurelio y Faustina, funcionan como alegorías que aluden a los monarcas reinantes.



*Fig. 5. Medallón femenino. Segundo cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Cantería. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

<sup>29</sup> Domínguez, “La portada rica de la Universidad de Salamanca”, 123.

<sup>30</sup> Irene Soriano, “Emblemas del Siglo de Oro en Salamanca”, en coord., Conrad Kent, *Salamanca en la Edad de Oro* (Salamanca: Librería Cervantes, 1995), 152-157.

<sup>31</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, pág.42.

<sup>32</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, pág.42.

<sup>33</sup> Rosa López Torrijos, “La iconología y la fachada de la Universidad”, en *La Universidad Complutense y las artes: Congreso Nacional, celebrado en la Facultad de Geografía e Historia, los días 30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 1993* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1995), 137-148.

Siguiendo con el análisis, tocaría atender a la interpretación de Pereda, quien desestima, por cuestiones cronológicas, la posibilidad de que los representados sean Carlos V y la emperatriz Isabel. Y lo hace porque en los libros de claustros de 1526, y en adelante, prácticamente no se mencionan obras en la fachada, lo que le lleva a pensar que estarían haciendo trabajos menores que nos hablarían de su avanzado desarrollo, muy cerca del final. Y teniendo en cuenta que Carlos e Isabel se casan en marzo del citado año, sería muy precipitado creer que la labra de los medallones aconteciese después. De ahí que al autor señale como alternativa la viabilidad de que fuese Juana la representada. Sugerencia que casaría muy bien con la interpretación heráldica que hace el propio Pereda, quien veía en el águila monocéfala una alusión a la monarquía hispana, personificada en ese momento histórico por la reina Juana. De cualquier forma, Pereda termina rechazando esta idea porque afirma que no se conservan retratos del cézar barbados anteriores a 1526, y que, en consecuencia, los medallones simplemente cumplirían una función decorativa en el programa, sin representar a ningún personaje concreto<sup>34</sup>.

En nuestra opinión, nos posicionamos del lado de aquellos investigadores –Camón Aznar<sup>35</sup>, Sánchez Reyes<sup>36</sup>, Flórez<sup>37</sup>, Cortés<sup>38</sup>, Andrés Bravo<sup>39</sup> o Gabaudan– pensando que si bien el personaje representado no reproduce rasgos físicos del propio Carlos, sí que es una personificación del mismo. Gabaudan refiere retratos concretos del emperador, en los que se aprecia cierto parecido con el medallón<sup>40</sup>. En nuestro caso, nos gustaría señalar otro ejemplo que hemos localizado y que guarda importantes similitudes con el medallón universitario. Se trata de una moneda custodiada por el museo alemán August Kestner que reproduce en el anverso un retrato de perfil de Carlos y en el reverso el águila imperial bicéfala y el escudo de armas español (fig. 6)<sup>41</sup>. Según la web del museo proviene de Nápoles y se ha datado de entre 1520 y

<sup>34</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*, 255-258.

<sup>35</sup> José Camón Aznar, *La escultura y la rejería española del s. XVI* (Madrid: Summa Artis, Espasa Calpe, 1981), 87.

<sup>36</sup> Enrique Sánchez Reyes, *La fachada universitaria salmantina y sus secretos* (Salamanca: Cervantes, 1971).

<sup>37</sup> Flórez, *La fachada de la Universidad de Salamanca*.

<sup>38</sup> Luis Cortés Vázquez, *Simbolismo de los programas humanísticos de la Universidad de Salamanca* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1973).

<sup>39</sup> Pablo Andrés Bravo, *Portae lucis. Proporciones y cábala sobre la fachada del Estudio* (Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León y Delegación de Salamanca, 2007).

<sup>40</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 45-46.

<sup>41</sup> Página oficial del Museo August Kestner. Disponible en: <https://nds.museum-digital.de/object/6532>. [Fecha de acceso: 05/05/2023].

*Fig. 6. Giovanni Battista Ravaschiero. Anverso y reverso. Relieve en moneda. 1520-1526. Museo August Kestner. Hannover. Alemania. Copyright Museo August Kestner.*



1526, período cronológico extenso, pero que hace viable la posibilidad de que el retrato salmantino conociera la fuente que sirvió de modelo a esta moneda. Pese a que la efígie de la moneda sí que atiende de manera más realista a los rasgos físicos del césar. Prueba de ello es el prominente mentón, que incluso incapacita al césar para cerrar la boca y hace alusión al prognatismo sufrido por este. Encontramos semejanzas en el tratamiento estético de ambos retratos, que van más allá de la reproducción clásica de retrato imperial, como por ejemplo la frondosa barba, el pelo abundante y despeinado, los ojos saltones y la indumentaria propia de los emperadores romanos: el *paludamentum* y el lemnisco, para sostener la corona de laurel.

No cabe duda de que el medallón salmantino es un retrato que poco o nada tiene que ver con el verdadero aspecto físico que debió lucir Carlos, pero la similitud compositiva mostrada por esta moneda, en la que la identificación no se presta a duda pues va a acompañada de una inscripción que dice: Carolus IIIII, podría indicar que se ha elegido representar al emperador, pero de una manera completamente idealizada, primando el concepto clasicista de emperador romano, como si de una alegoría sobre tal figura se tratara. Se instrumentaliza dicha figura para que su presencia en la fachada, pese a ser inidentificable, remita directamente al emperador que en ese momento histórico estaría personificado por Carlos V.

Es más, quisiéramos recalcar que no sería esta la única vez que se usaría una figura mítica como medio de glorificación del poder político contemporáneo. Sirva de prueba el monumento sevillano de la Alameda de Hércules, que sintetizaba la hegemonía española del momento con la gloria romana. Para expresar esta alegoría de glorificación del poder se erigieron dos columnas cuyo capitel sostiene una figura del héroe griego Hércules, identificando a Carlos V (fig. 7) y otra del estadista romano Julio César, representando a Felipe II (fig. 8). De esta forma, mediante esta elección simbólica de



*Fig. 7. Diego de Pesquera. Hércules como Carlos V. Escultura. 1574. Alameda de Hércules. Sevilla. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*



*Fig. 8. Diego de Pesquera. Julio César como Felipe II. Escultura. 1574. Alameda de Hércules. Sevilla. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*



*Fig. 9. Detalle primera concha. Segundo cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Cantería. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

fetizada por uno de estos personajes y ejecutada por un gran héroe, en este caso el propio Carlos. En la concha contigua, el personaje barbudo que cubre su cabeza con una piel de león ha sido identificado por Gabaudan como el

dos figuras míticas, la ciudad de Sevilla relacionaba el esplendor actual con el pasado genealógico y dinástico de sus benefactores<sup>42</sup>.

Siguiendo con la identificación de los personajes representados en conchas del segundo cuerpo, nos fijaremos sobre la primera de ellas a nuestra izquierda. Según Gabaudan parece una sibila por el arreglo cuidado del pelo y la indumentaria, cuyo modelo propone en las aparecidas en la sacristía del Salvador de Úbeda (fig.9). Además, el contexto ideológico renacentista aclamaba el retorno a la Edad de Oro pro-

<sup>42</sup> Antonio J. Albardonero Freire, "Carlos V en la Alameda de Sevilla", en *El Emperador Carlos y su tiempo. Actas IX Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, 24-28 de mayo de 1999* (Madrid: Deimos, 2000), 907.



*Fig. 10. Detalle segunda concha. Segundo cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Canterbury. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*



*Fig. 11. Detalle tercera concha. Segundo cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Canterbury. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*



*Fig. 12. Detalle cuarta concha. Segundo cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Canterbury. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

emperador Trajano que era devoto de Hércules y por eso se atavía con uno de los atributos iconográficos, la piel de león de Nemea (fig. 10). La siguiente concha, a la derecha del gran escudo central, que representa a un militar, sería Escipión el Africano, encarnación de la virtud militar y de la hombría perfecta (fig. 11). Y, finalmente, la última concha, con un busto masculino de medio perfil vestido a la romana tendríamos a Marco Aurelio (fig. 12), emperador que Guevara propondría a Carlos como ejemplo de buen gobernante, por sus cualidades morales, y que también aspiraba a una pacífica monarquía universal<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 72-91.

Domínguez Casas propone una identificación diferente de los personajes representados en las veneras, estaría basada en la teoría de la *Translatio imperii*. Aplicando el mismo orden que hemos seguido con Gabaudan, la primera concha, la que está situada más a nuestra izquierda, albergaría la figura femenina de la reina asiria Semíramis, una de las nueve heroínas del Medievo, referenciando al *regnum Babilonicum*. La segunda, el busto de Hércules, relacionando con el aparato propagandístico de los Habsburgo, y apelando al *regnum Macedonicum*. La tercera, representaría a Aníbal, que simbolizaría el *regnum Africanum* y, finalmente, la cuarta venera sería Publio Cornelio Escipión el Africano Mayor, aludiendo al *regnum Romanum*, ambos personajes estarían ligados a la historia hispánica, principalmente a los territorios mediterráneos de Carlos V<sup>44</sup>.

Terminamos el reconocimiento de individuos de este segundo cuerpo, con las suposiciones de Pereda. Según él, las cuatro personalidades de las veneras serían aquellas que, inspiradas en la *Estoria de Espanna*, más conocida como *Primera crónica general* encarnarían los orígenes míticos de la monarquía española. Entonces, la primera venera representaría a la única hija del rey Hispán, Liberia, que ayudaría a su padre con los trabajos de la construcción de Cádiz. A continuación, Hércules. En la tercera, Pereda se debata entre Hispán o Hispalo, personaje a quien España debía su nombre. Y en la última, el personaje barbudo y corpulento sería Atlante, consejero y acompañante de Hércules que al final se convierte en rey de España<sup>45</sup>.

Pasamos al último cuerpo de la portada rica, vemos que este se divide en tres partes, la central, y en cuya identificación coinciden los tres investigadores en los que nos estamos basando, muestra un conjunto de cardenales que atienden al papa que se dispone sentado en la cátedra y con la mano alzada. Encima de ellos las armas papales con



*Fig. 13. Detalle del escudo universitario salmantino. Tercer cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Cantería. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

<sup>44</sup> Domínguez, "La portada rica de la Universidad de Salamanca", 124-126.

<sup>45</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*, 241-250.



*Fig. 14. Tercer cuerpo de la fachada de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Canterbury. 1528. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

la tiara y las llaves de San Pedro (fig. 13). Gabaudan y Domínguez Casas reconocen el escudo salmantino en esta composición y afirman que la presencia papal en la fachada imperial se justifica en la necesidad de que los emperadores fuesen coronados por el pontífice y la norma renacentista de añadir el contrapunto cristiano al programa mitológico que ornamentada la fachada<sup>46</sup>. Pereda apunta que al sello universitario solo falta el cuartelado con las armas de Castilla y León, pero que es lógico pues estas ya se habían hecho presentes en el segundo piso de la fachada. Sin embargo, este autor concreta que la inclusión del escudo universitario en el tercer piso de la fachada cumpliría la función de recordar la dependencia pontificia de la institución, que a la vez viene a manifestar la autonomía universitaria con respecto al sometimiento de la Corona<sup>47</sup>. Y para reforzar esta idea, quisiéramos también aludir a la interpretación de Lahoz, quien sostiene que dicha reactivación del poder universitario, papal y autónomo se articula a través de la inclusión de la escena *ad vivum* narrativa del pontífice<sup>48</sup>. Como ya precisamos al inicio del texto, la universidad salmantina gozó de una mayor autonomía en período en que se hallaba bajo la prioritaria autoridad del papado.

Continuamos en ese último piso de la fachada y nos fijaremos ahora en que hay dos edículos y cuatro medallones que flanquean el escudo de la universidad (fig. 14). Comenzaremos por el edículo de la derecha. Representa

<sup>46</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 44-46 y Domínguez, “La portada rica de la Universidad de Salamanca”, 126-127.

<sup>47</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*, 231-232.

<sup>48</sup> Lahoz, “Antigüedad y Humanismo en la Portada Rica de las Escuelas”, 412-143.

una figura masculina de complejión fuerte, barbado, portando una clava y luciendo una piel de león sobre su desnudo cuerpo. Gabaudan sostiene que parece claro que el personaje plasmado sea Hércules, figura imprescindible en el imaginario carolino, pues el héroe sería la representación del Imperio y Carlos debe copiar de él sus virtudes como buen gobernante<sup>49</sup>. Pereda y Domínguez Casas tampoco muestran dudas sobre la identidad de este personaje<sup>50</sup>. Con respecto al edículo de la izquierda, el personaje femenino desnudo, que cubre sus vergüenzas y se apoya en la columna rota, es Venus. Desde la antigüedad romana, Venus era la madre de los emperadores, la madre patria. Y en este caso, Gabaudan sostiene que el hecho de que aparezca junto a Hércules les convierte a ambos en los dioses tutelares del imperio romano. El atributo de la columna rota alude a la Fortaleza, pues no hay fuerza más potente que la del Amor, representado por Venus como diosa del matrimonio<sup>51</sup>. Pereda precisa un poco el significado de los dioses tutelares romanos, y explica, basándose en el *Tratado del esfuerzo heroico* del doctor Palacios Rubios, que Hércules representaría la “fortaleza natural” por su inclinación a las empresas arduas y difíciles, identificadas con el camino de la virtud. Y Venus, la “fortaleza moral” que es un hábito o virtud propia de los buenos gobernantes<sup>52</sup>.

En este tercer cuerpo también hay que prestar atención a los cuatro medallones que representan a otros personajes. Empezando por el más situado a la izquierda Gabaudan cree que se trataría de Baco porque en su cabellera se enredan pámpanos. Este personaje termina convirtiéndose en un dios imperial por sus actividades como civilizador, enseñando a los hombres a labrar los campos, y como viajero conquistador con su séquito de ménades y faunos regresando de la India, siendo incluso comparado con Alejandro Magno y asimilándosele cualidades propias de Hércules. El siguiente medallón sería Julio César con corona de laurel perpetua, debido a sus sucesivos éxitos en Galias, Alejandría, Ponto África y España y ataviado con *paludamentum*. Además, aparece al lado de Venus, diosa por la que profesó especial devoción. Carlos V tomó muy en cuenta a este político y militar romano, al punto de escribir sus memorias basándose en el mismo estilo que Julio César empleo. Gabaudan

---

<sup>49</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 57.

<sup>50</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*, 261 y Domínguez, “La portada rica de la Universidad de Salamanca”, 127.

<sup>51</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 47-50. He de añadir que Domínguez Casas también está de acuerdo en que la representada es la Fortaleza a través de Venus. Domínguez, “La portada rica de la Universidad de Salamanca”, 127.

<sup>52</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*, 261 y Domínguez, “La portada rica de la Universidad de Salamanca”, 264-265.

apunta que no es casual que aparezca en la fachada, pues nos referimos al propio Carlos como el “César”. Debajo de la figura de Baco vemos una balanza encima de un casco, que quiere significar que la justicia triunfa sobre la guerra. Y debajo de César, un cetro con guirnaldas de flores, símbolo de la abundancia. Ambos emblemas aludirían a la prosperidad que llegaría con la paz.

Continuando con los otros dos medallones, el siguiente, un hombre con cabeza cubierta por velo ha sido identificado por Gabaudan como Augusto. Apoya su teoría en el hecho de que el velo era ampliamente usado en Roma, concretamente, el emperador Augusto decide representarse así, con el velo sacerdotal, para consagrar como sagrada su idea de paz. La “Pax romana” se correspondía con la “Pax Cristiana”, una de las máximas del imperio de Carlos. Además, abajo, las serpientes que salen de la calavera aludirían a la Prudencia, virtud principal de Augusto. El último de los medallones alberga la figura de un joven imberbe, en quien Gabaudan ha querido reconocer a Alejandro Magno. Él fue conquistador de la India y Carlos de las Indias, del Nuevo Mundo. Debajo aparecen dos hachas y un escudo con rostro humano, representando la última de las virtudes: la Fortaleza<sup>53</sup>.

En relación con los cuatro medallones del tercer piso, Pereda se cuestiona si existió una intencionalidad de adjudicar una identidad precisa a los personajes que los habitan, y en caso positivo, si se hizo en clave imperial; es decir, vinculando a Carlos V con la más solemne de las historias imperiales, la de Roma. Pues en las fechas en las que se labró la fachada, la iconografía del nuevo soberano, estaba aún gestándose. Él lleva a cabo su propia identificación, defendiendo que los artífices, si bien pudieron usar otras fuentes, es incuestionable que el libro de las *Imágenes*, de Andrea Fulvio fue tenido en cuenta. Basándose en él, Pereda cree reconocer a Trajano en el personaje barbado que se inserta en el primer medallón a la izquierda, propuesta que gana fuerza por estar acompañando del emblema de la Justicia, virtud propia de este emperador en la mayoría de los catálogos de virtudes. En el siguiente medallón, ve a Julio César asociado a la virtud de la Clemencia. Ahora, reteniendo el *Tratado heroico* de Palacios Rubios, Pereda identifica a Escipión en el joven imberbe encima del emblema de la Fortaleza, representado por los trofeos militares. Y para terminar, considera problemático el medallón que alberga la figura del hombre velado, pues Palacios Rubios no se refiere a ningún personaje histórico que posea la virtud de la Prudencia, que es la que representa el emblema de la calavera y las serpientes. La identificación de Augusto como pontífice máximo le parece casual, aunque reconoce que este

<sup>53</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 57-72.

emperador ha aparecido frecuentemente asociado a la virtud que le acompaña. No obstante, incide en que la representación de emperadores velados en la arquitectura quinientista española es poco o nada habitual, y que podría tratarse de una cita anticuaria, siendo la intención recuperar la escultura clásica, una máxima de la cultura artística del renacimiento español<sup>54</sup>.

En cuanto a Domínguez Casas, en el primer medallón de la izquierda él sitúa a Líber-Baco. En el casco que sostiene la balanza, ve el emblema de la *auctoritas* romana fundamentada en la fuerza militar. En el busto laureado también identifica a Julio César y bajo él, el cetro rendido del que penden higos simbolizaría la paz y la fertilidad. El tercer medallón, representaría al emperador cristiano Constantino; por eso, aplica una lectura cristiana al emblema que aparece debajo. La calavera aludiría al Gólgota y a la Vera Cruz, cuya ubicación le fue revelada a su madre Santa Elena, y las dos serpientes al triunfo de Cristo sobre la muerte. Y, finalmente, en el último medallón, atribuye la identificación del joven imberbe al dios de la guerra y la fertilidad, Marte, ya que debajo aparece una panoplia sobre llamas con dos alabardas, un cetro y dos escudos: uno ovalado y otro mostrando un rostro horrendo. Él considera que el significado que quiere hacer valer el tercer piso de la fachada es remarcar la autoridad sacerdotal y política del Papa sobre el Imperio Cristiano y Romano, siendo el pontífice quien tiene potestad para conferir la dignidad imperial al rey electo de Alemania, mediante la coronación en Roma. Y, por supuesto, la Universidad de Salamanca, mediante la distribución de los motivos iconográficos de su fachada, revela públicamente su postura como defensora de la supremacía espiritual de la Iglesia Romana<sup>55</sup>.

Cerramos la lectura de la fachada rica sintetizando las opiniones formuladas por los autores elegidos. Gabaudan tiene clarísimo que el programa iconográfico desarrollado en la fachada rica gira en torno a la figura de Carlos V. Ha descifrado el significado simbólico de cada uno de los personajes y de la heráldica buscando siempre esa vinculación que refrendará su tesis de que la “Universidad de Salamanca ha recibido la impronta del emperador y traduce su imagen mítica”. Además, tras el estudio de la escalera y de los enigmas del claustro concluye afirmando que “la primera Universidad de las Españas grabó para Carlos una Eneida en piedra”<sup>56</sup>. Por su parte, Pereda acepta que con el transcurso del tiempo el programa de la fachada acabará siendo identificada con el propio emperador. Pero se resiste a afirmar que

---

<sup>54</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*, 268-291.

<sup>55</sup> Domínguez, “La portada rica de la Universidad de Salamanca”, 127-128.

<sup>56</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 148.

en la concepción primigenia que guio su definición, y posterior ejecución, la intención fuese establecer un discurso propagandístico imperial. Y se apoya en el hecho de que hacia 1525 la arquitectura clasicista no estaba provista de connotaciones carolinas. Además, señaló que el programa heráldico no era alusivo únicamente a la figura de Carlos, sino a la monarquía española, estableciendo un sistema igualitario entre él y su madre<sup>57</sup>. Y, finalmente, Domínguez Casas afirma que el programa ideológico de la fachada rica es un reflejo del orden universal que se manifiesta mediante el mito de la *Translatio imperii*, desde la coronación de Carlomagno hasta el Sacro Imperio Romano, contando siempre con la mediación del Papa. Carlos V era presentado por la fachada como el emperador electo que reestablecería la paz y, en esta profecía bíblica, recibía su poder efectivo de la última depositaria del poder imperial, Castilla, cuyas armas plenas ocupaban el centro del segundo piso. Por lo tanto, con Carlos V, se lograba un imperio que podía ser universal y, por primera vez, hispánico<sup>58</sup>.

Quisiéramos cerrar este apartado con una reflexión: resulta particularmente interesante la paradoja que encierra la fachada analizada. Pese a exhibir públicamente ese entramado escultórico, que tantos especialistas se han aventurado a descifrar, logrando discursos verdaderamente asentados; la realidad es que a día de hoy, seguimos sin ser capaces de ofrecer un significado único y verdadero sobre la identidad de los personajes que la pueblan, sobre la finalidad de los escudos que en ella campean, sobre los elementos simbólicos y ornamentales que la llenan, incluso sobre la fecha en que se acabó o sobre la autoría del ideador de tan complejo programa. Y precisamente pensamos que esa incertidumbre y esa aura de misterio que rodea a la fachada era la sensación que dominaba a los personajes contemporáneos en su realización, y así quisieron dejar constancia de ello. Echando la vista atrás, esa serie de casualidades dinásticas resultó en la venida a España de un monarca extranjero ajeno a las costumbres y a la situación del país. Derivó en la ocupación de puestos de gobierno por parte de un séquito, también extranjero, que desplazó a los autóctonos, tal descontento terminó por estallar con la revolución comunera y, apagados los fuegos revolucionarios, quedaba esperar al perdón general. Todo esto en un contexto en el que el monarca, no solo era rey, también era emperador electo, aglutinando una ingente cantidad de territorios distribuidos por todo el orbe, lo que convertía a España en una pieza más de ese puzzle que pretendía consolidar una mo-

<sup>57</sup> Pereda, *Arquitectura elocuente*, 294-295.

<sup>58</sup> Domínguez, "La portada rica de la Universidad de Salamanca", 130-131.

narquía católica de carácter universal. Por lo tanto, no es baladí que la única referencia certera que poseamos sea la que apela a los últimos soberanos que trajeron gloria y prosperidad al reino: los Reyes Católicos, con ellos “La Universidad para los reyes, y estos a la universidad”. Casi parece una advertencia, como si las relaciones mantenidas entre ambos fuesen el ejemplo a seguir para el nuevo rey, que debía continuar la Edad de Oro iniciada por sus abuelos. A esta particularidad representativa, sumamos la indefinición heráldica y la falta de parecido físico de los medallones. Pero también hay que tener presente el posicionamiento adoptado por la universidad durante la guerra de las comunidades, la posterior visita del emperador en 1522 y el envío de los visitadores reales en enero de 1529, nos sitúan cerca de Pereda al analizar el significado de la fachada. Y más aún al analizar la composición de las Escuelas Menores.

No obstante, uno de los objetivos de este trabajo es analizar, a través de bienes artísticos, la relación del emperador con la universidad del Tormes. En consonancia, puede afirmarse que la fachada rica es un buen ejemplo que se presta a este propósito, pues si en su concepción primigenia no se ideó como un programa de exaltación del nuevo gobernante, con el devenir de los hechos, sí que recibió esa lectura. Prueba de ello son las distintas interpretaciones en las que nos hemos basado, pero asimismo otras, que más someramente se asoman a la cultura artística carolina, en busca de respuestas<sup>59</sup>.

### *La fachada de las Escuelas Menores*

La falta de claridad representativa en la portada rica queda totalmente superada en la concepción de la fachada que daba acceso a las Escuelas Menores. Para las fechas en que se ejecutó, 1532-1533, Carlos ya había sido coronado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico por el papa Clemente VII en Bolonia. Y de la oficialidad de su título imperial hace gala la heráldica que

<sup>59</sup> Como por ejemplo Cirilo Flórez, que incluso llega a señalar que las dos medias columnas que enmarcan la fachada no cumplen un papel estructural, sino ornamental y podrían apelar a las columnas del *Plus Ultra* de Carlos V. Flórez, *La fachada de la Universidad de Salamanca*, 35. Nos parece importante también dirigir la atención a la propuesta de Juan Francisco Esteban Lorente, “La fachada de la Universidad de Salamanca: crítica e interpretación”, *Artigrama* 2 (1985): 77-94, que vio en el panel de la derecha del cuerpo bajo una representación de la “Victoria augusta”, poniéndolo en relación con Carlos V. Baraja la hipótesis de que los medallones puedan efigiar a Carlos y a Isabel, pero se posiciona más del lado de creer que se trata de Fernando III y su mujer Beatriz, o Alfonso X y Violante de Aragón o Alfonso VIII de Castilla y su esposa Leonor Plantagenet.

se erige en la fachada. Replicando el formato compositivo y estructural de la fachada rica, la de las Escuelas Menores se alza sobre una entrada bífora constituida por arcos de medio punto, dividiéndose en tres partes el panel central mediante medias columnas que han sido rellenadas de ornamentación a base de candelieri, grutescos y querubines (fig. 15). En el panel central el águila bicéfala, coronada con coronas reales, sostiene las armas plenas de Carlos V, rodeadas por el collar del Toisón. Entre las dos cabezas del águila se sitúa una corona imperial de tres arcos que alude a la triple coronación medieval: rey de Alemania, rey de Italia y emperador romano. Inmediatamente abajo, y ahora sí, las columnas hercúleas flanquean el escudo. Los paneles laterales reciben la labra del águila bicéfala coronada por corona real y en el centro corona imperial.

En las enjutas de los arcos se sitúan tres medallones: el del centro sería Jesucristo y en los laterales, se ha propuesto a Hércules y a Teseo<sup>60</sup>. En la franja alta vuelven a aparecer dos medallones: San Pedro con las llaves y San Pablo con la espada, los Padres de la Iglesia. En el centro, encima del escudo imperial, las armas papales con la tiara y las llaves. Esta fachada no ofrece duda alguna sobre el patronazgo del estudio salmantino, la heráldica imperial se manifiesta en todo su esplendor, ejerciendo su gobierno con la aprobación pontificia. Se materializa así la dualidad de la universidad: ya no real, sino imperial y papal.

En relación a este nuevo papel secundario que pasaría a tener el papado en la universidad, consideramos apropiado referirnos a la semiportada que da acceso al patio de las Escuelas Menores. En ella, el sello universitario que habíamos visto en la fachada rica y que también se reproduce en las claves de las



Fig. 15. Fachada de las Escuelas Menores de la Universidad de Salamanca. Cantería. 1532-1533. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.

<sup>60</sup> Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, *Guía de Salamanca* (Madrid: Ed. Lancia, 1989), 159.

bóvedas del segundo tramo del zaguán de las Escuelas Mayores, y de la bóveda de la escalera, se ve alterado. Las composiciones sigilares mencionadas apostaban por privilegiar la figuración del pontífice, que aparecía ocupando el espacio central, convirtiéndose en el núcleo y eje de la composición. Jerarquía mayestática que es establecida con el fin de conmemorar a su poseedor, pues recordemos que el sello proclama y celebra la imagen de su propietario<sup>61</sup>. Volviendo al sello de la semiportada pasamos a hacer constar los cambios percibidos (fig. 16). En primer lugar, la divisa SIGILVM se ha reemplazado por: OMNIVM SCIENTIARVM PRINCEPS SALMANTICA DOCET. Y el Pontífice que ocupaba el trono, el cual ahora se transforma en púlpito, es reemplazado por un profesor que es escuchado por seis clérigos. Se fecharía en el primer tercio del s. XVI<sup>62</sup>. Podríamos intuir casual el reemplazo del pontífice por el del profesor. Pero de igual modo podría interpretarse como una metáfora que nos habla del reemplazo del poder religioso por el poder civil. Esto es, desde los Reyes Católicos, pasando por Juana y afirmándose con Carlos V, a partir de los años 30, la Universidad de Salamanca quedaba subordinada al patronato regio y perdía la independencia de la que había gozado cuando estaba bajo las órdenes del pontífice. En los sellos previos, el de la propia fachada rica o el de las bóvedas que hemos referido, fueron labrados en ese momento de pugna entre la Corona y el Estudio, y situar al papa en el escudo universitario era una forma de manifestar la preferencia de estar a la sombra de Roma. Por eso, simbólicamente hablando, que el cambio se produzca justo en la fachada de las Escuelas Menores, donde la iconografía imperial se despliega en todo su esplendor, y en un momento histórico en el que las relaciones entre la Corona y el Estudio



*Fig. 16. Detalle del sello universitario en la semiportada de las Escuelas Menores. Relieve en piedra. Primer tercio del s. XVI. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

<sup>61</sup> Lucía Lahoz “La imagen sigilar: el sello del Estudio de Salamanca”, *Boletín de Arte* 42 (2021): 109-112.

<sup>62</sup> Julián Álvarez Villar, *Heráldica universitaria salmantina* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 3<sup>a</sup> ed, 1993), 23.

iban a cambiar, para tornarse armónicas y de entendimiento, no nos parece una transformación desprovista de significado.

### *La escalera*

Así como las fachadas de las Escuelas Mayores y Menores muestran de manera simbólica y heráldica la autoridad del emperador y el papel de la universidad, la escalera amplía este discurso. De entre los autores citados, volveremos a dirigir nuestra atención hacia la lectura que efectúa Gabaudan, pues ella también ve presente al emperador en el programa moral, político y religioso que reproduce la escalera<sup>63</sup>. Para ello, se apoya en el estudio de Luis Cortés<sup>64</sup>, pero enlazándolo con la idea de que, al igual que la fachada rica, es un canto político al emperador; pero en este caso, supeditado, todo el programa alegórico, al ideal de perfeccionamiento moral cristiano que defendía la orden de la que era maestre Carlos V, el Toisón.

Entonces, la escalera alienta a cualquier caballero al perfeccionamiento del dominio de sus pasiones y a la superación de sí mismo. La ascensión moral que propugna la escalera, mediante el mensaje del “Ad summum caeli”, se desarrolla en tres etapas que se corresponden con los tres tramos de la escalera. El camino ascensional se inicia con el peregrino, hay también una alusión a la virtud de la Prudencia, representada mediante las tres cabezas que encarnan la juventud, la edad madura y la vejez. Los tres tramos de la escalera representarán esas tres etapas vitales. El primero, alude a la juventud, mediante la danza morisca, que tiene que ver con la vida disoluta o lasciva más propia de la inmadurez (fig. 17).



Fig. 17. Primer tramo de la escalera. Escuelas Mayores. Relieve en piedra. S.XVI. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.

<sup>63</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 95-129.

<sup>64</sup> Luis Cortés Vázquez, “AD SUMMUM CAELI”. *El programa alegórico humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1984).

El segundo tramo, se relaciona con la madurez y la capacidad de decidir entre el bien y el mal. La parte alta y derecha aludiría al bien, representada por la abeja y el hombre que cabalga a la mujer, y la parte baja e izquierda, al mal, figurada mediante la araña y la mujer que cabalga al hombre. Estos motivos descritos están en el centro del panel, a ambos lados: en el derecho, un arquero espantando a un salvaje, y al izquierdo, el arquero huye del salvaje que le amedrenta con una maza. Las inscripciones que acompañan a la abeja y a la araña quieren decir que, de la misma flor, la abeja extrae miel y la araña veneno. La araña había sido puesta en relación con el poder maléfico de la mujer, de ahí que, si ella domina al hombre, como alertaba Aristóteles a su discípulo, este se acercará a la lujuria, y por consiguiente al camino del Mal. Bajo la abeja, el hombre impone sus normas en tradición con el discurso paulino, consiguiendo un matrimonio armonioso que los sitúa en el lado del Bien. Se corresponden con las escenas del arquero y del salvaje. Junto a la abeja y al matrimonio armonioso, el arquero persigue al salvaje, es decir, la nobleza de la flecha y de lo civilizado, se impone a la grosería de la maza.

De modo que este segundo tramo plantea una encrucijada entre elegir la virtud y el dominio de las pasiones o el pecado, el Bien o el Mal. Gabaudan, a colación de este momento de elección, vuelve a rescatar la figura hercúlea, cuando el héroe se encuentra en la encrucijada entre escoger a la mujer modesta y púdica (Virtud) y a la descocada pendiente de sí misma (Voluptas). Por lo tanto, según la investigadora, la lección del segundo tramo de la escalera entraña con la lección moral de la fachada, representada a través de Hércules, personaje que simboliza al propio emperador (fig. 18).

El último tramo se divide en varias escenas (fig. 19). En la primera de ellas figura un caballero lanceando a un toro, es un conocido ejercicio taurino, el rejoneo. Gabaudan, basándose en los estudios de Cortés, asocia este motivo con una alegoría de la Templanza, donde aparece un caballo domado simbolizando el dominio de nuestras pasiones siendo sometidas a la razón. En la segunda escena, los caballeros ascienden en forma de cabalgata hacia la tercera pilastra donde figura el símbolo del Toisón.



*Fig. 18. Segundo tramo de la escalera. Escuelas Mayores. Relieve en piedra. S.XVI. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*



*Fig. 19. Tercer tramo de la escalera. Escuelas Mayores. Relieve en piedra. S.XVI. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

Y es que los caballeros, el ideal caballeresco que defendía la Orden del Toisón iba más allá de la noble causa de la defensa de la Fe y la recuperación de los Santos Lugares, la espiritualidad trascendía hacia la purificación del alma, doblegando el espíritu y acercándose a la virtud moral para alcanzar el Bien Supremo.

Cabe incidir en que la imagen icónica del emperador es una que le muestra como héroe clásico, al estilo de las estatuas ecuestres de los emperadores romanos, pero también como caballero de Cristo, porque a él le caracterizó esa doble naturaleza<sup>65</sup>, nos referimos al retrato de Mühlberg pintado por Tiziano. Y es una imagen en la que “no advertimos la euforia del perseguido triunfo, pero sí la honorabilidad del que, considerándose elegido para un fin, siente haberlo cumplido”<sup>66</sup>. Es la imagen de un caballero que no se deja arrebatar por la pasión de la victoria, que subyuga sus emociones personales al ser consciente de la trascendencia universal de su propósito. Para alguien que poseía el poder absoluto de casi el mundo entero, el dominio de sí mismo era la victoria más difícil. Es la lección moral que reproduce la escalera, dirigirse al Amor divino, es decir, el Bien Supremo, encarnado en la figura de la tercera pilastra la *Amicitia* (fig. 20).

Gabaudan añade una interpretación propia al estudio de Cortés y es la de reconocer, en los escudos de los caballeros, el signo árabe de la adarga. Además, señala que los caballeros portan turbantes al modo árabe, de forma

<sup>65</sup> Hasta el final de sus días fue así, cuando se retiró al extremeño monasterio de Yuste, los libros que se llevó fueron: *El caballero determinado*, de Olivier de la Maché, y *Comentarios de Julio César*. De igual modo, también llevó consigo los Estatutos de la Orden del Toisón. Geoffrey Parker, *Carlos V. Una nueva vida del emperador* (Barcelona: Planeta, 2019), 565-566.

<sup>66</sup> Miriam Tejero López, “La última batalla del emperador del mundo”, *Imafronte* 29 (2022): 9, <https://revistas.um.es/imafronte/article/view/484061/319831> (Consultado el 22-05-2023).

que en este último panel también entraría a colación el asunto de la conversión del infiel, tema central de la política imperial. Carlos V sería el supremo líder espiritual que ofrece la salvación eterna a aquellos que no conocían la verdadera Fe<sup>67</sup>.

La autora deja para el final el lugar en el que identifica el símbolo de la Orden del Toisón, en una pequeña cartela, situada entre los tramos segundo y tercero de la escalera aparecen tres motivos diminutos: un eslabón en forma de B, una piedra y una llama (fig.21). A la izquierda, la Cruz de Borgoña, es decir, la cruz aspada, hecha de leños cruzados, de San Andrés. Estos elementos son una réplica del emblema del Toisón que decora la vidriera de la capilla del Toisón de Oro en el Palacio de los Duques de Borgoña en Dijon. Es más, en el sitio de Carlos, en la catedral de Barcelona, donde se celebra el primer capítulo de la Orden en 1519, aparecen dos cuadros: en el primero, se pueden ver el eslabón entrelazado con la cruz de Borgoña, una piedra debajo y chispas y en el segundo, las columnas del Plus Ultra. Con el remate final del emblema del Toisón, de la que fue maestre Carlos desde los 15 años, y a cuyos valores se sintió ligado durante toda su vida, Gabaudan justifica la presencia imperial también en la escalera del edificio, ampliando el mensaje del programa, que rebasa el valor moral para tener connotaciones políticas y religiosas<sup>68</sup>.

*Fig. 21. Símbolo de la Orden del Toisón. Cartela entre los tramos segundo y tercero de la escalera. Escuelas Mayores. Relieve en piedra. S.XVI. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*



<sup>67</sup> Se ha sintetizado mucho la explicación detallada que ofrece la autora, pues lo que nos interesaba era simplemente señalar su hallazgo y relación con el emperador. Gabaudan, *El mito imperial*, 116-121.

<sup>68</sup> Gabaudan, *El mito imperial*, 129.



*Fig. 20. Amicitia. Tercer tramo de la escalera. Escuelas Mayores. Relieve en piedra. S.XVI. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

### *La visita imperial de 1534 y los estatutos de 1538*

La lección moral y caballeresca de la escalera, que mostraba el poder, la disciplina y la gloria imperial, encarnada en la figura de Carlos V, pronto se haría tangible en la vida real de la universidad. La relación entre el Estudio y el emperador cambiará significativamente en los años treinta. Hasta entonces, la fallida visita de 1529 había dejado pendiente la reforma de los estatutos, a pesar del nombramiento de un rector gubernamental.

En 1534 se produce la segunda visita del emperador a Salamanca, del 16 al 22 de junio, hospedándose en el palacio episcopal. A su llegada, la ciudad se engalanó con arcos triunfales y la reconstrucción de la puerta de Zamora, mientras que la universidad se preparaba con gran aparato: los doctores y colegiales mayores recibieron al emperador a caballo, con trajes de terciopelo y birretes adornados con plumas negras, y los catedráticos lucieron ropas de seda<sup>69</sup>. Hubo incluso debates protocolarios, se discutió quién debía dirigirse primero al emperador y quién encabezar el cortejo. Finalmente, los doctores juristas votaron a favor de la preminencia del rector y los colegios mayores de la ciudad –San Bartolomé, San Salvador, el del Arzobispo y Cuenca– desfilaron detrás de los doctores y maestros<sup>70</sup>.

Continuando con la agenda del emperador en su visita, los días miércoles y jueves hubo doctoramiento de Pedro López de Ribera, estudiante del Colegio del Arzobispo, pero no acudió al acto Carlos. El viernes sí que fue a las Escuelas Mayores donde escuchó misa en la capilla. Después, asistió a oír lecciones en diferentes generales y aprovechó para visitar la librería y el archivo, “del que le mostraron una carta original de San Bernardo, dirigida a un obispo de Francia, al pie de la cual estampó su firma el emperador”<sup>71</sup> y, en definitiva, el edificio de las Escuelas. Al pasar por el patio, según Dora-

<sup>69</sup> Archivo de la Universidad de Salamanca (AUS) 2090, n.o 1, fol. 12.

<sup>70</sup> Los datos sobre la segunda visita del emperador se encuentran en un Manuscrito custodiado por la Biblioteca Nacional de España titulado: “Carlos I de España y V de Alemania. Varias noticias y documentos para su historia”. BNE, ms. 2835, fols. 336-337. Nosotros hemos consultado la versión transcrita en: Ana Carabias Torres, Francisco Javier Lorenzo Pinar y Claudia Möller Recondo, *Salamanca: plaza y universidad* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2005), 77 y 78; pues como apuntó Ana Castro Santamaría, el documento está accesible en línea en [https://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7\\_1\\_g\\_32.shtml](https://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7_1_g_32.shtml), pero contiene algunos errores. También hay una descripción en: Bernardo Dorado, *Historia de la Ciudad de Salamanca, aumentada, corregida y continuada hasta nuestros días por D. Manuel Barco López y D. Ramón Girón* (Salamanca: Imprenta del adelante a cargo de Juan Sotillo, 1863 págs. 282-283).

<sup>71</sup> Dorado, *Historia de la Ciudad de Salamanca*, 283.

do, pronunciaría la afamada frase “Este es el tesoro de donde proveo a mis reinos de justicia y de gobierno”<sup>72</sup>. No se conserva testimonio documental sobre la impresión que debió producirle la comentada fachada rica, pero el hecho de que no se conserve nada ya proporciona información. Y es que su programa no debió desagradar al emperador. Apelamos a esta cuestión por la indefinición del bosquejo heráldico y la falta de parecido de los supuestos retratos reales. Ahora bien, hay que advertir que, en el lapso de tiempo de 1528, en que seguramente estaría finalizada, y la segunda visita de 1534, la interpretación del tapiz en piedra ya se hacía en clave de glorificación imperial. Pues desde su coronación en Bolonia, la adopción del modo humanista italoclásico sería el lenguaje en que se expresaría la dignidad del nuevo César<sup>73</sup>. Aprovechamos también para insistir en que esta visita materializó de forma concreta la representación del poder, la disciplina y la gloria imperial que previamente había quedado plasmada en la fachada y en la escalera de las Escuelas Mayores.

Volviendo al itinerario del emperador, durante sus días en Salamanca, acabada la visita en las Escuelas, acudió a la Playa Mayor donde hubo toros y juegos de cañas, a los que asistió acompañado del doctor don Alonso de Zúñiga, antiguo procurador de la junta comunera<sup>74</sup>, lo que demuestra que las relaciones entre la Corona y la universidad habían mejorado notablemente respecto a la década anterior.

El 14 de septiembre de 1538, Juan de Córdoba visitó la universidad en calidad de visitador y un mes después se aprobarán y mandarán imprimir los estatutos. Parece poco tiempo el empleado en la redacción de nuevos estatutos, pero Pilar Valero considera que lo recogido por los pretendidos estatutos de 1529 cristalizaría en los de 1538. Parte del trabajo se había desarrollado en los años anteriores<sup>75</sup>.

Los puntos más interesantes de los estatutos de 1538 serían, en cuanto a la figura del rector, se aprecia mayor independencia de este de los estamentos colegiados. No se podía instituir como rector un catedrático,

<sup>72</sup> Dorado, *Historia de la Ciudad de Salamanca*, 283.

<sup>73</sup> Sobre la evolución de los distintos discursos propagandísticos adoptados por Carlos a lo largo de su vida, se recomienda la consulta de: José Luis González Sánchez-Molero, “El humanismo áulico carolino: discursos y evolución”, en Congreso Internacional, Madrid 3-6 de julio de 2000. *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*. Vol.3 (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001), 125-152.

<sup>74</sup> Claudia Möller Recondo, “Omes sabidores, homini factiosi...”, 220-221.

<sup>75</sup> Valero, *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, 371-379.

pero tampoco un miembro del cabildo catedralicio, ni de la Iglesia secular o regular, ni de los colegios; es decir, debía ser un estudiante, pero que perteneciera al estamento nobiliario. De otro lado, será la época del emperador cuando alcancen su máximo apogeo los cuatro colegios mayores: Anaya, Cuenca, Oviedo y Fonseca. Entonces, para evitar la presión colegial y la competitividad con el Estudio, el rector tendrá la potestad para decidir qué cursos se imparten en ellos. Otra cuestión en la que se incidía era en la imperiosa necesidad de que las clases se diesen en latín, pudiéndose multar a los infractores. Y para que el rector pusiera más interés en el cumplimiento de esta disposición, él recibía un tercio de la multa, lo restante era para el bedel y para el visitador<sup>76</sup>. A colación del castigo impuesto mediante multas, cabe señalar que estos estatutos ejercerán justicia aplicando multas y prisión. La estatalización del Estudio conlleva la implantación de sanciones de carácter temporal, pues previamente, con las constituciones papales, se castigaba a los señalados con penas espirituales que se hacían visibles mediante la excomunión y la censura. El nuevo talante institucional refleja ese influjo real<sup>77</sup>, al punto de que los estatutos se aprobaron sin contar con la bula papal que permitía la reforma de las constituciones de Martín V. La concesión papal sería emitida por Paulo III en 1543<sup>78</sup>. De esta forma, el peso papal ha quedado sometido a la autoridad temporal. El pontífice lo asume y reacciona aprobando la gestión de la Corona y dejando en manos del clauso universitario los futuros planes de reforma.

Un punto para destacar también es el carácter benéfico que desarrolla la universidad tras la promulgación de los estatutos de 1538. Desde 1539 la institución atiende generosamente las peticiones formuladas y el número de concesiones se incrementa de forma notoria. Aunque la Corona ya había recurrido a sus fondos para diversas cuestiones, en 1529 recibió ayuda para la defensa de la frontera de Francia, la continuación de la guerra en Alemania y la toma de Bugía. Este mismo año, debido a una fuerte hambruna, la universidad contribuye con 3.000 ducados de oro para el aprovisionamiento de Pamplona, Fuenterrabía y San Sebastián. En agradecimiento, el emperador ordena que dejen en posesión del Estudio la escribanía de la que era propie-

<sup>76</sup> Fernández, "La etapa renacentista, 1475-1555", 84- 85.

<sup>77</sup> Pilar Valero García, "Nuevo criterio sancionador de los estatutos de 1538 de la Universidad de Salamanca", *Studia histórica. Historia Moderna* 7, (1989): 667-686.

<sup>78</sup> Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, "Evolución del corpus legislativo de la Universidad de Salamanca (ss. XV-XVIII). Estado de la cuestión", *Estudios de Historia Social y Económica de América* 16-17, (1998): 576.

tario, una vez fallezca el actual escribano<sup>79</sup>. En 1532 como intermediario, el príncipe ordena al tesorero que le suministre de la máxima cantidad posible de fondos custodiados en el arca. Y en 1552, será la princesa quien escriba al Estudio pidiéndole socorro para la recuperación de Bugía, toma de Árgel y defensa de Orán y Mazalquivir. Sea como fuere, en época carolina, la Universidad de Salamanca presenta una economía boyante gracias a las rentas procedentes de los diezmos del obispado y del propio cultivo de sus tierras. Esta situación de bonanza le permitió sufragar los gastos necesarios de la institución, pero también invertir en fincas urbanas y rústicas, abordar la construcción de la fachada de la universidad, del Hospital y de las Escuelas Menores, así como la adquisición de importantes fondos para su biblioteca o de bienes inmuebles. El servicio a la Corona asimismo se manifestó a través de los préstamos concedidos a las necesidades imperiales<sup>80</sup>.

De otra parte, aclarar que la aprobación estatutaria de 1538 no estaba exenta de las modificaciones requeridas por los problemas diarios. Produciéndose incluso una corrección de los mismos sin la intervención regia, esto es, sin la presencia y supervisión de un visitador real ni antes, ni durante, ni después. Será en 1548 cuando se sancionen estatutos, en claustro pleno, debido a problemas relacionados con las lecturas de los catedráticos. Nos referimos a esta situación porque como desarrolló Claudia Möller, pese a que la universidad mostraba ahora una disposición más favorable al intervencionismo de la Corona, era capaz de atender de manera autónoma a asuntos que le eran propios, es decir, logró cierta autonomía, de la misma forma que lo hizo cuando estaba bajo la influencia de Roma<sup>81</sup>.

En 1550 el Consejo Real enviará a Diego Enríquez de Almansa con la intención de efectuar una nueva reforma estatutaria, debido al incumplimiento, ya fuese por la interpretación errónea o consciente, de la normativa de vigente. Su aprobación se demoró diez años, hasta 1560, y solo estuvo en vigor unos pocos meses. Pues en 1561, ya reinando Felipe II, se aprobarían los nuevos estatutos surgidos de la visita de Diego Covarrubias<sup>82</sup>.

<sup>79</sup> Jesús Beltrán Llera, Martín Rodríguez Rojo, Jesús Martín Martín y Gonzalo Gutiérrez Garrido, "Regesta de los documentos reales de la Universidad de Salamanca (1243-1833)", *Salmanticensis* 7, Fasc. 1, no.115 (1960): 8.

<sup>80</sup> Valero, *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, 300-332.

<sup>81</sup> Claudia Möller Recondo, Las lecturas de un grupo de poder: los Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca en 1548, en coord. Ángel Vaca Lorenzo, *Educación y transmisión de conocimientos en la historia* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001), 172-173.

<sup>82</sup> María Ugarte Fernández, "Estatutos de la Universidad de Salamanca: la reforma de 1550-1551", *Studia Historica: Historia Moderna* 7, (2009): 687-705.

*Otros servicios que la universidad prestó al emperador*

Tras la aprobación de los estatutos de 1538, la Universidad de Salamanca no solo consolidó su estructura interna y su relación con la Corona, sino que también intensificó los servicios directos que prestaba al emperador y a su familia, evidenciando la interacción cotidiana entre el poder monárquico y el Estudio. Entre estos, destaca la atención médica ofrecida al César y a su familia. Para garantizar su cuidado, cuatro miembros de la institución se trasladaron: los doctores De la Reina, Salaya, De la Parra y Villalobos. A veces pasaban largas temporadas en la corte, es el caso del doctor Salaya, quien estuvo seis años allí, de 1532 a 1538, y se le renovó el permiso por otros tres más. Por su parte, el doctor de la Parra fue requerido, en 1526, para desplazarse a Inglaterra y atender a la tía del emperador, la Reina Catalina. Como era de esperar, la universidad se mostró molesta, y pidió al emperador que no les privase de los conocimientos del doctor, pues se había incorporado recientemente y repercutiría muy negativamente en su cátedra. El emperador cedió y le permitió permanecer en el Estudio. Otra función que exigía la participación de miembros de la Universidad era la instrucción de los príncipes e infantes. Juan Martínez de Silíceo desempeñó el cargo de preceptor del príncipe Felipe desde 1536 hasta 1541, cuando fue reemplazado de forma transitoria por Calvete de Estrella. Asimismo, Juan López de la Cuadra destacó como maestro de las infantas doña María y doña Juana<sup>83</sup>.

Posteriormente, y con un propósito muy distinto, la universidad se implicará en la organización de los festejos para la boda del príncipe Felipe con la princesa doña María Manuela de Portugal, programada para celebrarse en Salamanca entre los días 13 y 20 de noviembre del año 1543. Con este fin, se convocó un claustro de diputados en el que se designó una comisión de festejos integrada por fray Domingo de Soto, Gregorio Gallo y el doctor Alderete. En ellos residiría la responsabilidad de elaborar los letreros, las comedias y los actos oficiales, e igualmente la decoración y el adecentamiento de los edificios universitarios. En otras sesiones se debatió sobre aspectos como la indumentaria a utilizar y la financiación de los gastos. Finalmente, se acordó emplear terciopelo, comprometiéndose la Universidad a cubrir la mitad del coste. Además, se estableció el orden en que los colegios y la Universidad participarían en el recibimiento de la princesa, siguiendo el protocolo de la segunda visita imperial. Para el evento, el príncipe solicitó que se dispusie-

<sup>83</sup> Pilar Valero García, "Servicio del estudio salmantino a la corona", en *Actas del I Congreso Historia de Salamanca*. T. II (Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 1992), 296-299.

ran las mejores propiedades del Estudio como alojamiento para los principales invitados que lo acompañaban<sup>84</sup>.

La influencia de Carlos V se dejó sentir en el evento, pese a no poder acudir físicamente al mismo. Él decidió que las nupcias se celebrasen en Salamanca, era una oportunidad para afianzar la relación con la ciudad y para disipar el triste recuerdo del fin de la dinastía Trastámarra, acaecida por la muerte del príncipe Juan. Sabemos que la universidad, con el Claustro como comité de recepción, realizó su homenaje dando la bienvenida a la comitiva en el Puente Romano. En mitad del puente se levantó un arco triunfal decorado con una estatua de Hércules, y a cada lado del héroe, otras de la diosa Hera y de la diosa Atenea junto a cartelas con versos latinos. Como ya hemos reflejado, el propio Carlos se identificaba con la figura hercúlea, que también encarnaba la virtud moral y la fortaleza, y era símbolo de la Monarquía. Se establece un nexo entre los tres personajes: Atenea con los estudios y la guerra, Hera como diosa de la maternidad y Hércules con el origen de la ciudad, asimismo por la relación de ambas con Hércules. Se trató de un recibimiento de carácter intelectual, más que popular. No solo por la presencia de la universidad y de los colegios, también por el programa con letras latinas, que no estaba al alcance de todos y por el guiño iconográfico establecido a través de Atenea, diosa de los estudios<sup>85</sup>.

La universidad levantó su propio arco de triunfo frente a la portada de las Escuelas Mayores. No se ornamentó con figuras, sino que se erigió como elemento parlante que, llevaba una dedicatoria grabada en la rosca del arco, con las iniciales capitales: AV PR PH Et MR E R –que servían de antesala al mensaje de alabanza proferido al príncipe Felipe– y con los epigramas latinos que completaban el mensaje encomiástico del futuro rey, recordaban al emperador ausente con motivo de las guerras alemanas y se deseaba que Felipe mantuviera un buena relación con el Estudio, tal como hicieron su padre, su tío abuelo Juan y los Reyes Católicos, imitando su ejemplar conducta<sup>86</sup>.

La participación de la Universidad en los festejos de la unión nos ofrece una serie de ideas clave. En primer lugar, el carácter intelectual que se quiso imprimir al evento, pues la institución que recibió a la comitiva fue la universidad. Se erigió un arco que era expresión artística de la cultura clasicista, no solo a través de la tipología estructural, sino también de las

<sup>84</sup> Valero, "Servicio del estudio salmantino a la corona", 300-301.

<sup>85</sup> Ángela Madruga Real, "Magnificencia urbana y Fiesta Real: Salamanca 1543. Elementos simbólicos en torno a la figura del Príncipe", *Anales de historia del Arte* (2008): 106-110.

<sup>86</sup> Madruga, "Magnificencia urbana y Fiesta Real: Salamanca...", 115-116.

esculturas de dioses mitológicos y de las cartelas en latín, lengua en la que se impartían las lecciones en el Estudio. Por lo tanto, fue un recibimiento culto, que no popular, en el que la universidad ocupó un papel protagónico poniendo de relieve su importancia en la urbe salmantina. Del mismo modo, levantó un arco de triunfo en frente de su espacio representativo por excelencia: la portada de las Escuelas Mayores. Creemos que el vasto programa escultural que adornaba la fachada rica, se consideró suficiente prueba de la erudición del Estudio. Y he ahí la causa de que el arco triunfal no recibiese ornamentación figurativa, sino versos latinos en los que, como señalamos, se apelaba a las buenas relaciones entre el emperador y la institución. Y no solo eso, sino que si tenemos en cuenta que detrás de la organización de las fiestas, estuvo el propio Carlos V, a través de Juan de Zúñiga, hombre de su confianza y ayo de Felipe II<sup>87</sup>, el hecho de que el arco levantado por la universidad, estuviera frente a la portada rica, y no reflejase esculturas de ningún tipo sino tan solo escritura, podría sugerir que, en este caso, la vertiente figurativa quedaba completa con el programa iconográfico de la fachada, y solo era necesario rematar el arco triunfal con los versos en latín y las capitales grabadas. Lo que vuelve a dar valor a la teoría que formulamos cuando hablamos de que, si bien la fachada rica no se concibió como un programa de glorificación imperial, el modo en que se interpretó, pocos años después, sí que lo hizo; ya que fue uno de los puntos esenciales del itinerario de festejos que el césar eligió, no solo para celebrar el enlace de su hijo y de su prima, sino también para que sirviese de lección a los futuros reyes. La fachada de las Escuelas Mayores era un buen ejemplo de lo que se esperaba de los próximos gobernantes.

Otra cuestión, de interés internacional, en la que el Estudio sirvió a la Corona hispana fue el divorcio del rey de Inglaterra, Enrique VIII, de la tía del emperador, la Reina Catalina de Aragón. En 1530, además de pedir un informe a la universidad, y el apoyo de colegios y monasterios, emitiendo un dictamen conformado por la opinión de juristas y teólogos<sup>88</sup>.

<sup>87</sup> Miguel García-Bermejo Giner, "Carlos V, inspirador e inspiración del programa ideológico tras las celebraciones nupciales salmantinas del príncipe Felipe de 1543", en coord. Francisco Toro Ceballos, *Carolus: Homenaje a Friedrich Edelmayer* (Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2017), 103-114.

<sup>88</sup> Manuel Fernández Álvarez, *Corpus documental de Carlos V, (1516-1539)*, T.I. (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1973), 220-221. Lo cierto es que en el documento se extiende la petición "a todas las universidades de estudios de esos reinos y de Aragón, Valencia, y Cataluña". También Sevilla y Alcalá colaboraron activamente. Julia Benavent, "El apoyo de Isabel de Portugal a Catalina de Aragón, reina de Inglaterra. Registro de cartas de la emperatriz (AGS Est. Libro 68)", *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro* 9, (2021): 437.

El Estudio salmantino volverá a implicarse en un tema de candente preocupación moral: la licitud de la conquista americana. Francisco de Vitoria, principal exponente de la Escuela de Salamanca, y catedrático de Prima de Teología, reclamaba la necesidad de que los teólogos interviniesen enjuiciando el proceso de conquista desde los postulados de la ciencia teológica. En, 1539, en *De Indis* presentaría sus principales conclusiones abogando por el reconocimiento de los indios como seres humanos libres que merecen un trato digno, debiendo este ser garantizado por el poder político, y a través de la humanización de las labores de misiones religiosas<sup>89</sup>. Aunque en un inicio el emperador exige el cese de los debates teológicos<sup>90</sup>, el calado de las tesis de la citada escuela fueron palpables en las Leyes Nuevas de 1542, donde la importancia del buen trato a los aborígenes quedó manifiesta<sup>91</sup>.

Terminamos este apartado refiriéndonos a las tres cartas que fueron leídas en Claustro Pleno el 12 de abril de 1556. La primera era del emperador, anunciando su abdicación a favor de su hijo. En la segunda, Felipe II confirmaba su condición de futuro soberano. Y en la tercera, Felipe solicitaba a la universidad su participación conmemorando el hecho mediante el alzamiento de pendones y otras solemnidades. Realmente, el resto de instituciones también recibieron estas comunicaciones. El 14 de abril, los regidores Gonzalo Flores y Rodrigo Monroy, informaron a la universidad sobre su homenaje al nuevo rey y solicitaron su participación en la Plaza Mayor. Finalmente se decidió que la universidad acudiría con maza, pero a título individual, no como institución para evitar conflictos de precedencia<sup>92</sup>.

---

<sup>89</sup> Juan Cruz Cruz, "Subjetividad. Un enfoque trascendental de Vitoria (1483-1546)", en ed., Virginia Aspe Armella y M<sup>a</sup> Idoya Zorroza, *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyección en Nueva España* (Madrid: Ediciones de la Universidad de Navarra, 2014), 82. Para profundizar sobre la labor desarrollada por los miembros de la Escuela de Salamanca: Luciano Pereña Vicente, *La Escuela de Salamanca, proceso a la conquista de América* (Salamanca: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1986).

<sup>90</sup> La carta de Carlos V, enviada al prior del convento de San Esteban, está publicada en: Francisco Vitoria, *Selectio de Indis o Libertad de los Indios*. Ed. crítica Carlos Baciero González y Luciano Pereña Vicente (Madrid: CSIC, 1967), 139.

<sup>91</sup> Manuel María Salord Bertrand, *La influencia de Francisco de Vitoria en el derecho indiano* (Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 2001).

<sup>92</sup> Sobre las cartas que recibió la universidad, consultese: Archivo Universidad de Salamanca (AUSA) 25, fols. 52v.-55r. Y sobre la visita de los regidores: AUSA. 25, fol. 60r. Ambos documentos han sido publicados en: Carabias, Lorenzo y Möller, *Salamanca: plaza y universidad*, 75.

### *Exequias fúnebres celebradas*

La participación universitaria en las honras fúnebres se inscribe dentro de la misma lógica de servicio al poder monárquico que caracterizó al Estudio a lo largo del s. XVI. En primera instancia habría que referirse a las que celebró para honrar la muerte de la emperatriz Isabel, acaecida el 1 de mayo de 1539. Entre las actividades llevadas a cabo estarían la misa oficiada por el rector, el gasto en cera y cantores, la realización de un tablado, los paños negros ornamentados con ángeles –reutilizados en las exequias del emperador– escudos, coronas y banderas confeccionados para la ocasión y que después fueron albergados en la capilla o en la sacristía de las Escuelas Mayores. Tampoco en esta ocasión faltaron las desavenencias con estudiantes, cofradías y colegios por la cuestión de la preminencia en los actos festejados<sup>93</sup>.

Las exequias fúnebres celebradas en honor del cézar se desarrollaron pocos días después de la muerte del emperador, el 27 de octubre de 1558, siguiendo las pautas que eran costumbre y sobre las que también se habían desarrollado las de la reina Juana en 1555. Tuvo lugar la habitual procesión desde el convento de Santa Úrsula hasta el edificio de las Escuelas Mayores. A ella debían asistir, con sus lutos, todos los miembros de la corporación docente acompañados de colegios, órdenes religiosas, cofradías, concejo y clerecía<sup>94</sup>. En el patio se edificó un túmulo, en cuya elaboración participó un amplio número de personal que era variable según el día. Los pintores sí que fueron en todo momento los mismos: Gaspar de San Miguel, Montejo y Aguil<sup>95</sup>; como canteros principales, Juan Delgado y Román Gerónimo<sup>96</sup>, pero también colaboró otro que aparece mencionado como “Porras”<sup>97</sup>; como carpinteros, Juan Vázquez, Juan Fernández y Diego de Castro<sup>98</sup> suelen repetir; Alonso Sánchez, Antonio Martín<sup>99</sup>, Sotil el viejo, Sotil el mozo<sup>100</sup>, Juan Rodríguez, Pedro del Corral<sup>101</sup> y

---

<sup>93</sup> Cruz, *Salamanca histórico-cultural en la transición del siglo XVI*, 385.

<sup>94</sup> Gustavo Hernández Sánchez, “Honras fúnebres en la Universidad de Salamanca durante el reinado de Felipe II (1556-1598): Contrarreforma y confesionalización en la génesis del ceremonial barroco”, *Erasmo: Revista de Historia Bajomedieval y Moderna* 8 (2021), 75.

<sup>95</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 35v.

<sup>96</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 68v.

<sup>97</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 73r. Porras igualmente participó como entallador. AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 74v.

<sup>98</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 72r.

<sup>99</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 72v.

<sup>100</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 75r.

<sup>101</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560 fol. 67v.

Diego de Angulo<sup>102</sup>, tuvieron una participación más intermitente. Con respecto a los entalladores, Juan Guerra y Antonio de Colonia se mantuvieron constantes<sup>103</sup> y Alonso Carrera, Santiago, Juan de Sos, Mateo Bangorla, Luis de Almenara, Salvatierra, Juan de Sosa, Gregorio Fernández, Antonio López y Alfonso Martín son mencionados los últimos días<sup>104</sup>.

Sobre el aspecto del túmulo, este estaría pintado de negro, con soportes columnados y a su alrededor habría rejas. Albergaría un retrato del emperador que fue pintado por Francisco Montejo y que después se conservaría en la capilla<sup>105</sup>. En el patio se instaló un toldo cosido, que era habitual utilizar, y posteriormente fue desechar por Francisco Parada<sup>106</sup>. Los colegios mayores instalaron sus altares en las cuatro esquinas del patio, custodiando el túmulo. Se realizó un concurso de versos, premiando a los tres mejores. Y el maestro de la catedral, junto a los cantores, se desplazó a las Escuelas Mayores para la misa<sup>107</sup>.

Por citar otras acciones, Juan de Almaraz, encargado del mantenimiento de los edificios universitarios, limpió el pozo de las Escuelas Mayores<sup>108</sup>. Y en el archivo constan otros gastos de cera o de pagos a peones y oficiales<sup>109</sup>.

Así pues, las honras celebradas por la universidad salmantina no fueron más suntuosas de lo habitual, sino que transcurrieron según la costumbre ya implantada. Cabe, sin embargo, aludir a las quejas que se profirieron por los gastos para costear los actos, así como a las multas a doctores que no asistieron a las exequias. ¿Tuvo este posicionamiento algo que ver con las complicadas relaciones que mantuvo el emperador con el Estudio en su primera etapa? Coincidimos con Hernández Sánchez al afirmar que no fue este el verdadero motivo<sup>110</sup>. Ese inicial cuestionamiento quedó opacado con el fluir de los años; lo tratamos en el programa heráldico de las Escuelas Menores, donde campeaban orgullosos sus símbolos; en la visita de 1534, en la que el emperador asistió a clases y festejó con personas que participaron en el levantamiento comunero; en la celebración de las nupcias de su hijo, él fue el ideólogo del aparato iconográfico; o en el desarrollo de los estatutos de 1538,

<sup>102</sup> Solo estuvo medio día. AUSA. Libro de Cuentas 1557- 1560, fol. 75r.

<sup>103</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 72v.

<sup>104</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 75r.

<sup>105</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 35v.

<sup>106</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 35v.

<sup>107</sup> Cruz, *Salamanca histórico-cultural en la transición del siglo XVI*, 389-390.

<sup>108</sup> AUSA. Libro de Cuentas 1557-1560, fol. 37v.

<sup>109</sup> En el continuamente referenciado Libro de Cuentas de 1557-1560, fols. 34r-79r.

<sup>110</sup> Gustavo Hernández Sánchez, “Honras fúnebres en la Universidad de Salamanca...”, 76.

y las posteriores reformas. Esas rencillas habían sido superadas. El motivo debió estar relacionado con las condiciones de censura y el cierre ideológico que se cernía sobre la universidad, con la pragmática de 1558, sobre la impresión de libros, que coincidió con las exequias. La ortodoxia religiosa que propugnaba la fe tridentina generó fricciones dentro de los claustros<sup>111</sup>.

### *El retrato de Carlos V*

Como se mencionó, en el anterior apartado, para honrar la partida del mundo terrenal del emperador se mandó pintar un retrato a Francisco Montejo, y después permaneció en la capilla de las Escuelas Mayores. En el claustro celebrado en 1629 el maestrescuela hacía constar la necesidad de que se hicieran retratos reales, de cuerpo entero desde Felipe II en adelante, aprovechamos para proponer que el retrato del emperador sería de cuerpo entero también, pues seguramente serviría de modelo y de parámetro para encargar los siguientes a partir de él. Se requirió que fuesen hechos en Madrid, por el pintor de la villa Juan Téllez, y en febrero de 1630, el claustro informaba de que los seis retratos: Felipe II, Felipe III, Felipe IV y sus respectivas esposas, es decir, Ana de Austria, Margarita de Austria e Isabel de Borbón, ya estaban ejecutados. El 28 de junio, del mismo año, se tomó la decisión de que fuesen colocados en el claustro bajo de las Escuelas Mayores<sup>112</sup>.

Llama la atención que el del emperador no fuese integrado con el resto de retratos que, claramente, formaban una de esas galerías de reyes que tan de moda se pusieron en el siglo XVII. Aunque tiene sentido si atendemos a la precisión que hacen Azofra y Pérez, apuntando que por el reverso del lienzo, en el travesaño central del bastidor de los retratos reales, mediante inscripción y etiqueta de papel pegada, los monarcas habían sido incorrectamente identificados con su antecesor. En consecuencia, Felipe II se confundió con Carlos V, Felipe III con Felipe II y Felipe IV con Felipe III<sup>113</sup>. De esta errata fueron conscientes cuando, los citados autores, estaban organizando la exposición “*Loci et imagines*” que se expuso en la Sala de Exposiciones del Patio

<sup>111</sup> AUSA. Consulta de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad, 1557-1558, leg. 27, fol. 86 v.

<sup>112</sup> Eduardo Azofra Agustín y Manuel Pérez Hernández, “La galería de retratos de reyes y reinas de España”, en dir., Eduardo Azofra y Manuel Pérez Hernández, *Loci et imagines. Lugares e imágenes. 800 años de Patrimonio de la Universidad de Salamanca* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013), 157.

<sup>113</sup> Azofra y Pérez, “La galería de retratos de reyes y reinas de España”, 159.

de las Escuelas el 15 de Diciembre de 2013<sup>114</sup>. Lo que podría explicar que se decidiese dejar el retrato del emperador en la capilla, porque ya se consideraba que había uno suyo en la galería que adornaba el claustro, aunque este en realidad fuese su hijo.

Sobre el destino de los retratos, en 1858, el rector Tomás Belestá Cambeses propuso el engalanamiento del Paraninfo, lo que conllevaba el traslado de la galería de retratos de los reyes Austrias, y también Borbones, porque fue completándose a lo largo del tiempo, al espacio donde acontecían las solemnidades académicas. Más concretamente, ocuparían los lunetos de las bóvedas. A colación del traslado, se encargó a Isidoro de Celaya la restauración de los retratos para colocarlos en 22 marcos dorados, la mayoría los conservan en la actualidad. Pese a citar 22, Modesto Falcón visitó el Paraninfo cuando estuvo reformado en 1867, y solo aludió a 15 de ellos: "D.a Isabel II, D. Fernando VII y D. Carlos IV en el muro de Poniente, donde se ha situado la presidencia; D. Carlos III, D. Fernando VI, D. Carlos II, D. Felipe II y D. Felipe IV a la izquierda; D. Felipe V, D. Carlos II, D. Carlos III, D. Felipe III y D.a Juana la Loca a la derecha, y por último dos princesas de la Casa de Austria en el muro de Oriente [...]"<sup>115</sup>. Azofra y Pérez corrigen las identificaciones erróneas de Falcón, a Juana la confunde con Ana de Austria. Uno de los retratos de Carlos II, en realidad estaría representando a don Juan José de Austria. De los dos retratos de Carlos III, uno de ellos en realidad sería Felipe V y otro, Carlos IV.

Por su parte, Fernando Araujo también dejará constancia escrita de los retratos que adornaban el Paraninfo en 1884. No mencionará tampoco nada sobre el emperador, aunque habla de las grisallas que por entonces adornaban las paredes del claustro bajo y que, en el mismo curso académico se encargaron de igual modo a Isidoro Celaya<sup>116</sup> y a los 15 retratos solo sumará el de Amadeo de Saboya y el del Alfonso XII<sup>117</sup>.

Sobre las grisallas referidas, lo que en realidad se hizo fue otra galería de reyes que suplantaría la que en inicio se hallaba en el claustro bajo y que había sido trasladada. En el encargo figurarían las siguientes personalidades: Alfonso IX, los Reyes Católicos, Felipe III y Margarita de Austria, Carlos

<sup>114</sup> Aprovecho para agradecer a Eduardo Azofra la atención pormenorizada y amable que me prestó cuando me entrevisté con él para resolver las dudas que me generaba la galería de retratos.

<sup>115</sup> Modesto Falcón, *Salamanca Artística y Monumental o Descripción de sus principales Monumentos* (Salamanca: Establecimiento tipográfico de D. Telesforo Oliva, 1867), 206.

<sup>116</sup> Fernando Araujo, *La Reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca* (Salamanca: Imp. y Lit. De Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, 1884, cap. XII), 155 y 156.

<sup>117</sup> Araujo, *La Reina del Tormes*, 160.

II, Felipe V, Fernando VII e Isabel II. También los pontífices: Gregorio IX, Bonifacio VIII, Clemente V, Martín V y Gregorio XIII. De los de los papas no sabemos qué paso, ni tan siquiera si llegaron a realizarse. De la realeza, los que se han conservado son: Alfonso IX, los Reyes Católicos, Fernando VII, Isabel II, Carlos II y Felipe V<sup>118</sup>. Por lo tanto, la universidad mandó realizar una serie de grisallas de personajes que habían tenido una importante repercusión en el Estudio como benefactores, pero tampoco hubo cabida aquí para integrar una grisalla de Carlos V.

Entonces, sin más noticias ni datos al respecto, ¿qué pasó con el retrato que para la celebración de las exequias se pintó? Las últimas referencias que a él se hicieron figuran durante el primer rectorado de Unamuno de 1900 a 1914. En enero de 1905 don Miguel pide que se descuelguen los cuadros porque afeaban el claustro bajo de esta universidad, “además de ser por su perversidad artística elementos de lamentable educación anti-estética para los alumnos, no se sabe que tengan interés histórico alguno” <sup>119</sup>. La Comisión Provincial de Monumentos reclamó la colección y esta fue cedida por Unamuno, saliendo del Estudio el 3 de febrero del mismo año, para pasar a formar parte de los fondos del Museo Provincial. Partieron, un busto en yeso de Calderón de la Barca y 12 cuadros:

- N.o 1. Un retrato de Carlos V, en lienzo pintado al óleo, sin marco y deteriorado. N.o 2. Idem. id. Carlos III, id, id, con marco dorado. N.o 3. Idem. id. Isabel II, id, id, id. N.o 4. Idem. id. Alfonso XII, id, id, id. N.o 5. Idem. id. La Regente, M.a Cristina, id, id, id. N.o 6. Idem. id. de Fernando III el Santo, en lienzo pintado color sepia marco negro. N.o 7. Idem. id. de Fernando VII, id, id, id. N.o 8. Idem. id. Carlos II, id, id, id. N.o 9. Idem. id. Felipe V, id, id, id. N.o 10. Idem. id. Alfonso IX, id, id, id. N.o 11. Idem. id. Isabel II, id, id, id. N.o 12. Idem. id. de los Reyes Católicos, id, id, id<sup>120</sup>.

El 22 de junio de 1909, con la excusa de ampliar sus fondos, la Comisión Provincial solicitó más piezas de las que el rector quisiera desprenderse. De este modo, Domingo Pascual, conserje universitario, redactó una relación de lo que podían llevarse: 17 cuadros de reyes, 9 de rectores, 8 medallones y 3 estatuas. La relación esta vez estaría conformada por:

- Reyes.* 1. Fernando 7o. 2. Alfonso 12. 3. Carlos 4o. 4. Amadeo 1o. 5. Isabel 2a. 6. Dña. Margarita. 7. Felipe 5o. 8. Dña. María Cristina (este cuadro no tiene marco). 9. Dña.

---

<sup>118</sup> Azofra y Pérez, “La galería de retratos de reyes y reinas de España”, 166-168.

<sup>119</sup> Laureano Robles Carcedo, “Unamuno y el Patrimonio Artístico de la Universidad de Salamanca”, *Salamanca: Revista de Estudios* 27-28, (1991): 452.

<sup>120</sup> Robles, “Unamuno y el Patrimonio Artístico...”, 454.

Juana la loca. 10. Carlos 1o. 11. Fernando 7o. 12. Felipe 2o. 13. Carlos 3o. 14. Carlos 2o. 15. Dña. Margarita. 16. Felipe 4o. 17. Felipe 3o. *Rrectores*. 1. D. Vicente Lobo. 2. Sr. Huebra. 3. Sr. San. 4. Sr. Belestá. 5. Sr. La Viña. 6. Sr. Nieto. 7. Sr. Cuesta. 8. Sr. Aguirri. 9. Fundador. *Medallones*. 1. Fr. Luis de León. 2. Pérez Herrera. 3. Domingo de Soto. 4. El Brocense. 5. Fajardo. 6. Francisco Suárez. 7. Diego de Covarrubias. 8. Melchor Cano. *Estatuas*. 1. La Fé. 2. La Justicia. 3. Minerva<sup>121</sup>.

Leyendo la relación de obras que salieron del Estudio apreciamos que se citan dos retratos de Carlos V. El primero, en el lote de 1905, específica que es un retrato al óleo, sin marco y deteriorado. El segundo, que iría en el lote de 1909, solo indica que es un retrato de Carlos I. Gracias a las labores de Ana Castro<sup>122</sup>, sabemos que la única referencia que conserva el Museo Provincial actualmente es que el retrato continuaba inventariado, en 1916, como “El Emperador Carlos de España y V de Alemania, lienzo deteriorado y roto sujeto entre dos bastones”. Y no volverá a ser citado en el siguiente listado de 1970, sobre obras que iban a ser desplazadas a la Casa de las Conchas, ni consta ningún dato más.

Dada la situación, nace la hipótesis de pensar que ese segundo cuadro sería el que estaba mal identificado y en realidad era Felipe II. Pero resulta extraño, porque de Felipe II se cita otro que sale en ese mismo lote de 1909, y según las descripciones de la época, no había dos retratos de Felipe II. Y aunque pareciese que del emperador tampoco, el hecho de que en esta relación se especifique, invita a pensar que sí. Teoría que se refuerza cuando descubrimos que el área de patrimonio de la Universidad Pontificia de Salamanca, esto es el Colegio de la Compañía, conserva un retrato que aun siendo una copia, de cuestionable calidad por cierto, del retrato que Tiziano pintó de la emperatriz Isabel de Portugal, había sido identificada, mediante una cartela añadida en el s. XVIII como doña Urraca, reina de Castilla y León (fig. 22). El hallazgo nos pareció tremadamente curioso, pues de personajes del s. XVI, tan solo conservan un retrato de Felipe II<sup>123</sup>, y no era habitual que en las galerías de retratos reales se mandase hacer solo uno de la reina consorte, sin que hiciese pareja con el monarca al que se había unido en matrimonio.

<sup>121</sup> Robles, “Unamuno y el Patrimonio Artístico...”, 460-461.

<sup>122</sup> Ana Castro Santamaría, “Carlos V y la Universidad de Salamanca. Presencia y representación”, en coord. Rafael López Guzmán, Yolanda Guasch Marí y J. Ignacio García Zapata, *Carlos V y las enseñanzas universitarias. Patrimonio y memoria histórica*. (Granada: Editorial Comares, 2022), 58. Agradecemos también al director del Museo Provincial de Salamanca Alberto Bescós que nos recibiese en su despacho y confirmase la información expuesta.

<sup>123</sup> Agradecemos al director del Área de patrimonio de la UPSA, José Alberto Conderana, el envío de la imagen del retrato de Isabel, así como el resto de datos facilitados.

Por lo tanto, viendo el vaivén de obras que se produjo en el transcurso del tiempo, no creemos descabellado que del emperador se conservasen dos retratos en la universidad y que uno de ellos, al salir del recinto universitario y pasar por el Museo Provincial, acabará formando parte de las colecciones del Colegio de la Compañía. O incluso al revés, que el retrato del emperador formase parte de la colección de la Compañía, haciendo pareja con el de la emperatriz y que, en un momento dado, esta lo hubiera prestado al Estudio. De forma que, cuando la Comisión Provincial pide nuevas obras a Unamuno, y el retrato sale e ingresa en las colecciones del Museo Provincial, la clerecía termine reclamándolo como propio<sup>124</sup>. Todo esto son hipótesis, claro está. Lo único que podemos afirmar es que, para cuando Emilia Montaner realizó su citada tesis doctoral en 1984, el retrato de Carlos ya no estaba, si es que algún momento estuvo, junto al de Isabel/Urraca que, por entonces, estaba expuesto en la sacristía del colegio<sup>125</sup>.

Del mismo modo que el retrato del emperador permitió perpetuar su memoria dentro del Estudio, otros objetos conservados en los fondos universitarios testimonian la huella material que dejó la intervención imperial en Salamanca. Entre ellos destaca una pieza singular que, aunque más modesta, resulta igualmente significativa dentro del patrimonio del Estudio: una campanilla, conservada en una de las salas del edificio de las Escuelas Mayores, que sigue el modelo tipológico de las campanillas de



Fig. 22. Anónimo. Retrato de Isabel de Portugal, erróneamente identificada como la reina doña Urraca. Óleo sobre lienzo. S. XVIII. Colegio Real de la Compañía de Jesús. Salamanca. España. Copyright Patrimonio Universidad Pontificia de Salamanca.

<sup>124</sup> No resulta inviable la propuesta, si tenemos en cuenta el hecho de que si la Comisión estaba recibiendo obras de la Universidad, de igual forma podría hacerlo de los Colegios. Su relación con estos queda probada en el mismo documento de Robles Carcedo, en el que informa de la propuesta de declaración de Monumento Nacional al Colegio de San Bartolomé. Robles, "Unamuno y el Patrimonio Artístico de la Universidad de Salamanca", 456.

<sup>125</sup> Emilia Montaner López, *La pintura barroca en Salamanca*. Vol. II (Tesis doctoral. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1984), 773-774.

Malinas, muy difundidas en el siglo XVI, y cuya presencia se documenta también en otras instituciones de raigambre imperial, como la Universidad de San Marcos de Lima –fundada por el propio Carlos V–, donde se conserva un ejemplar realizado en plata<sup>126</sup>. La campanilla salmantina comparte con ella la inscripción del artífice “IOHANNES” y la fecha de ejecución, 1550, bajo la fórmula habitual: *ME FECIT IOHANNES FINE Aº 1550*. Sin embargo, presenta diferencias notables: está fundida en bronce, al igual que la mayoría de las piezas conocidas, y su programa iconográfico abandona el tema religioso para representar una escena músico-faunística vinculada al mito de Orfeo, prefiguración del Buen Pastor. En ella, Orfeo aparece sentado tocando la lira, rodeado de animales: un león, un ave, un oso y un pelícano, que se aproximan atraídos por su música. La morfología responde al esquema típico: mango de perfil ondulado formado por tres amorcillos y cuerpo dividido en tres cenefas, la superior con una flor de lis e inscripción *LOF GOD (VAN) AL*, la central más ancha para la escena y la inferior con los datos y fecha del autor (fig. 23)<sup>127</sup>.

Se desconoce cuándo y cómo llegó la campanilla a los fondos universitarios. Aunque no es el único ejemplar hallado en la diócesis de Salamanca<sup>128</sup>, resulta llamativo que solo dos universidades conocidas-la de San Marcos de Lima, de fundación carolina, y la de Salamanca, tan estrechamente vinculada



*Fig. 23. Jan Van den Eyde. Campanilla. Orfebrería. 1550. Escuelas Mayores. Salamanca. España. Fotografía: Miriam Tejero López.*

<sup>126</sup> La tradición oral perpetúa que se trató de un regalo del propio emperador, quien fundó la institución en 1551. Un análisis más extenso puede consultarse en: Miriam Tejero López, *Universidades carolingias: memoria histórica y patrimonio artístico* (Granada: Universidad de Granada, Tesis doctoral, 2024), 228-231.

<sup>127</sup> José Ramón Nieto González y Eduardo Azofra Agustín, *Inventario artístico de bienes muebles de la Universidad de Salamanca* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002), 231.

<sup>128</sup> Eduardo Azofra nos contó que fueron muchas, y en condiciones muy descuidadas, las que se encontraron en la provincia. Hay otra propiedad de la iglesia de San Agustín en Ciudad Rodrigo que formó parte de la exposición “Jesucristo, imágenes del misterio” idéntica a la de la Universidad de Salamanca. VV. AA, *Jesucristo, imágenes del misterio* (Salamanca: Diócesis Ciudad Rodrigo, 2000), 45.

al emperador –conserven este tipo de pieza, lo que refuerza el lazo simbólico entre ambas instituciones dentro del orbe hispánico–.

### *Carlos V y los colegios*

Ahora bien, la huella de Carlos V no se limitó al ámbito simbólico o artístico del Estudio. Su influencia se proyectó también sobre la propia estructura institucional y docente de la universidad, prueba de ello son los colegios. Son dos los colegios que surgen por iniciativa imperial, y que hoy están desaparecidos: el Colegio Trilingüe y el Colegio del Rey. Con respecto al primero, será el visitador Diego Enríquez de Almansa, cuando acuda al Estudio para efectuar una serie de reformas relacionadas con los estatutos de 1538, quien mandé la fundación de un Colegio Trilingüe y otros de Gramática. La fundación fue ratificada por Carlos V, mediante provisión firmada el 5 de septiembre de 1550. Su nacimiento estaba influido por el colegio de la universidad cisneriana, al punto de que el claustro recomendó pasar por Alcalá para informarse y ser capaces de implantar en Salamanca un modelo similar en el colegio de lenguas. Sufrió dificultades económicas que paralizaron el proyecto, y no se consiguió la provisión definitiva que permitía la apertura del Trilingüe hasta finales de 1555. La construcción de su edificio se iniciaría hacia 1556, y lo haría detrás de las Escuelas Menores, no era este el lugar que designó el emperador, en las Casas del Comendador de la Magdalena. La obra del edificio fue paralizada en 1585, por falta de recursos y no se concluyó nunca. Aunque tuvo un aspecto suntuoso y las armas reales estuvieron grabadas en el frontispicio. Durante la primera década de su historia no funcionó bien, pues no se cumplían los estatutos que estructuraban su funcionamiento. Finalmente fue clausurado en 1818<sup>129</sup>.

De otro lado, el Colegio de la Orden Militar de Santiago, o también conocido como Colegio del Rey, e incluso como Colegio de Uclés, igualmente se relaciona con Carlos V, pues este apoyó la fundación del colegio en 1534. Se decide instituir con colegiales que procedían de los conventos de Uclés y de San Marcos de León. No obstante, todavía en las fechas en que se decide fundar, ambos colegios permanecían separados, aunque el colegio de Uclés consideraba su preminencia como cabeza del futuro colegio. Y parece que el propio emperador mismamente lo percibía de tal modo, pues otorgó estatu-

<sup>129</sup> Ana Carabias Torres, "Evolución histórica del Colegio Trilingüe de Salamanca: 1550-1812", *Studia Historica. Historia Moderna* 1 (1983), 145-153 y 167.

tos, de fecha desconocida, y que sirven de base a los futuros de 1600<sup>130</sup>. Es probable que esa inclinación mostrada por Carlos V hacia Uclés fuese la que conllevara el apelativo del Colegio del Rey, como muestra de agradocimiento por parte de la institución. La unión definitiva se producirá en 1562 y la traza del edificio se encargaría a Rodrigo Gil de Hontañón, quien sería nombrado maestro de obras en 1566, estando a su cargo hasta su muerte en 1577. Después tomaría el relevo Juan Gómez de Mora, a quien se debe el patio y la escalera. El edificio desapareció durante la Guerra de Independencia<sup>131</sup>.

A nivel informativo, mencionar que Dorado, en su guía salmantina, también atribuye al emperador la fundación del Colegio de la Magdalena en 1536. En realidad, él confirma que Carlos V dio la autorización a D. Mastin Gasco<sup>132</sup>. Pero la fundación del colegio tiene que ver con la bula de 1538 que Paulo III le concede para fundar un Colegio en Salamanca o en Alcalá. La fundación no se formalizó hasta 1545<sup>133</sup>. Asimismo, Sala Balust concreta que para la fundación del Colegio de San Pelayo, D. Fernando de Valdés había recibido, en 1546, bula de Paulo III y real cédula del emperador. Pero la oposición que encontró por parte de los colegios mayores impidió la realización de su proyecto colegial<sup>134</sup>.

### *Conclusiones*

El estudio de la relación entre Carlos V y la Universidad de Salamanca pone de manifiesto cómo el saber y el poder se entrelazaron durante el s. XVI. La universidad, heredera de una tradición medieval de autonomía eclesiástica, se enfrentó durante el reinado del emperador a un proceso de redefinición que la llevó a convertirse en un instrumento activo de la Monarquía Católica. Bajo el influjo del emperador, el Estudio salmantino vivió una transformación que abarcó todos los ámbitos de su vida institucional: desde la organización interna hasta la expresión artística y simbólica de su identidad.

---

<sup>130</sup> Ángela Madrid Medina, "El Colegio Militar de la Orden de Santiago o del Rey de la Universidad de Salamanca. Los estatutos de Carlos I", *Revista de las Ordenes Militares* 11 (2020), 113-114.

<sup>131</sup> Virginia Tovar Martín, "El colegio de la orden militar de Santiago en Salamanca", *Archivo Español de Arte* 49 (1976), 419-420 y 434.

<sup>132</sup> Dorado, *Historia de la Ciudad de Salamanca*, 288.

<sup>133</sup> Rúperez, "Monumentos salmantinos desaparecidos: el insigne colegio de Santa María Magdalena", *Revista de Estudios*, 37 (1996), 106.

<sup>134</sup> Luis Sala Balust, *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, Vol. 2 (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Patronato Menéndez Pelayo, 1963), 165.

No obstante, el vínculo entre la Corona y la universidad no fue inmediato ni armonioso. Tras la revuelta de las Comunidades, la institución mantuvo una posición ambigua, oscilando entre la fidelidad al nuevo monarca y la defensa de sus privilegios. La primera visita de Carlos V en 1522 marcó un momento de prudente acercamiento, en el que el emperador buscó legitimar su autoridad en una de las ciudades más implicadas en el conflicto comunero. Sin embargo, la relación volvió a tensarse con la llegada de los visitadores reales de 1529 y la redacción de nuevos estatutos, que pretendían someter la elección del rectorado y el gobierno interno del Estudio al control de la Corona. Pese a las resistencias iniciales, este episodio supuso un punto de inflexión hacia una colaboración más estable entre poder real e institución universitaria. En el ámbito jurídico, la formulación y promulgación de los estatutos de 1538 representó, además, una afirmación definitiva de la preeminencia del poder civil sobre el religioso, consolidando así la autoridad del monarca en la regulación académica y administrativa del Estudio.

Este cambio de actitud se manifestó en tres planos complementarios: simbólico, estructural y material, que reflejan el modo en el que la universidad asimiló y reinterpretó su nueva relación con el emperador.

En primera instancia, en el plano simbólico, la reconciliación con la monarquía es palpable a través de los servicios prestados al soberano como las ceremonias, las exequias imperiales y la colocación de su retrato en los espacios académicos. Estos actos no fueron simples gestos protocolarios, sino manifestaciones públicas de adhesión y legitimidad.

En segundo lugar, en el plano estructural y educativo, el espíritu reformador del emperador se plasmó en la fundación y renovación de colegios que ampliaron la oferta formativa del Estudio. Ejemplo de ello son el Colegio Trilingüe, que respondía al ideal humanista de dominar las lenguas sagradas, y el Colegio del Rey. Estas instituciones simbolizan la integración de la universidad en la maquinaria del Imperio, preparando a la élite intelectual que debía sostener la administración religiosa y política de los dominios carolinos.

Por último, en el plano material y artístico, la transformación se hizo visible en el conjunto monumental de las Escuelas Mayores y Menores. La fachada rica, con su denso programa iconográfico, encarna la compleja relación entre poder real, autoridad pontificia y saber académico. En ella confluyen la exaltación del Imperio, la memoria de los Reyes Católicos y la defensa de la identidad universitaria. La fachada de las Escuelas Menores proclama abiertamente la autoridad de Carlos V desplegado sin ambigüedad sus elementos heráldicos como emblemas del nuevo orden político. Y la escalera, con su programa moral y alegórico, representa la ascensión espiritual del

caballero hacia la virtud, trasladando al terreno ético la lección política y cristiana del reinado.

De este modo, la evolución de la relación entre Carlos V y la Universidad de Salamanca puede leerse como un proceso de reconciliación progresiva: del recelo inicial a la cooperación activa, del conflicto jurisdiccional a la colaboración simbólica. La universidad supo adaptarse al nuevo modelo de monarquía sin perder su identidad intelectual, convirtiéndose en un espacio donde el humanismo, la fe y el poder encontraron un equilibrio. De esta simbiosis nació un patrimonio artístico y conceptual que, más allá de las disputas de interpretación, sigue siendo una de las expresiones más altas del pensamiento político y cultural del Renacimiento español.

### *Referencias*

- Albardonero Freire, Antonio J. "Carlos V en la Alameda de Sevilla." En *El Emperador Carlos y su tiempo. Actas IX Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla, 24-28 de mayo de 1999, Madrid: Deimos, 2000, 901-919.
- Alonso Romero, M<sup>a</sup> Paz. *Universidad y sociedad corporativa. Historia del privilegio jurisdiccional del estudio salmantino*. Madrid: Tecnos, 1997.
- Andrés Bravo, Pablo. *Portae lucis. Proporciones y cábala sobre la fachada del Estudio*. Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León y Delegación de Salamanca, 2007.
- Archivo Universidad de Salamanca.
- Azofra Agustín, Eduardo, y Manuel Pérez Hernández. "La galería de retratos de reyes y reinas de España." En *Loci et imagines. Lugares e imágenes. 800 años de Patrimonio de la Universidad de Salamanca*, dirigido por Eduardo Azofra y Manuel Pérez Hernández. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013, 157-191.
- Araujo, Fernando. *La Reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*. Salamanca: Imp. y Lit. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, 1884.
- Benavent, Julia. "El apoyo de Isabel de Portugal a Catalina de Aragón, reina de Inglaterra. Registro de cartas de la emperatriz (AGS Est. Libro 68)." *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro* 9 (2021): 431-444.
- Beltrán Llera, Jesús, Martín Rodríguez Rojo, Jesús Martín Martín, y Gonzalo Gutiérrez Garrido. "Regesta de los documentos reales de la Universidad de Salamanca (1243-1833)." *Salmanticensis* 7, Fasc. 1, no. 115 (1960): 8.

- Carabias Torres, Ana. "Evolución histórica del Colegio Trilingüe de Salamanca: 1550-1812." *Studia Historica. Historia Moderna* 1 (1983): 143-168.
- Carabias Torres, Ana, Francisco Javier Lorenzo Pinar, y Claudia Möller Recondo. *Salamanca: plaza y universidad*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2005.
- Castro de Santamaría, Ana. *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*. Salamanca: Caja Duero, 2002.
- Castro Santamaría, Ana. "Carlos V y la Universidad de Salamanca. Presencia y representación." En *Carlos V y las enseñanzas universitarias. Patrimonio y memoria histórica*, coordinado por Rafael López Guzmán, Yolanda Guasch Marí y J. Ignacio García Zapata. Granada: Editorial Comares, 2022, 47-67.
- Cortés Vázquez, Luis. *Simbolismo de los programas humanísticos de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1973.
- Cortés Vázquez, Luis. "AD SUMMUM CAELI". El programa alegórico humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1984.
- Cruz, Juan. "Subjetividad. Un enfoque trascendental de Vitoria (1483-1546)." En *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyección en Nueva España*, editado por Virginia Aspe Armella y Mª Idoya Zorroya. Madrid: Ediciones de la Universidad de Navarra, 2014.
- Cruz Rodríguez, Javier. *Salamanca histórico-cultural en la transición del siglo XVI: música y otros elementos en la visita que realizó Felipe II en el año 1600*. Salamanca: Tesis doctoral, 2011.
- Domínguez Casas, Rafael. "La portada rica de la Universidad de Salamanca: precisiones heráldicas y propuesta de lectura." *Goya: Revista de Arte* 347 (2014): 116-133.
- Dorado, Bernardo. *Historia de la Ciudad de Salamanca, aumentada, corregida y continuada hasta nuestros días por D. Manuel Barco López y D. Ramón Girón*. Salamanca: Imprenta del Adelante a cargo de Juan Sotillo, 1863.
- Esteban Lorente, Juan Francisco. "La fachada de la Universidad de Salamanca: crítica e interpretación." *Artigrama* 2 (1985): 77-94.
- Falcón, Modesto. *Salamanca Artística y Monumental o Descripción de sus principales Monumentos*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de D. Telesforo Oliva, 1867.
- Fernández Álvarez, Manuel. *Corpus documental de Carlos V (1516-1539). T. I*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1973.
- Fernández Álvarez, Manuel. "La etapa renacentista, 1475-1555." En *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. 1, editado por Luis Enrique Rodríguez, 1995.

- guez San Pedro Bezares, 65-68. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2018, 65-95.
- Fernández Álvarez, Manuel. "La reforma universitaria." *Studia Historica: Historia Moderna* 2 (2009): 21-46.
- Flórez Miguel, Cirilo. *La fachada de la Universidad de Salamanca: interpretación*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2001.
- García-Bermejo Giner, Miguel. "Carlos V, inspirador e inspiración del programa ideológico tras las celebraciones nupciales salmantinas del príncipe Felipe de 1543." En *Carolus: Homenaje a Friedrich Edelmayr*, coordinado por Francisco Toro Ceballos. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2017, 103-114.
- Gómez López, Consuelo. "La Renovatio Urbis: poder, ciudad y universidad en el siglo XVI." *Espacio, Tiempo y Forma* 9 (1996): 53-76.
- Hernández Sánchez, Gustavo. "Honras fúnebres en la Universidad de Salamanca durante el reinado de Felipe II (1556-1598): Contrarreforma y confesionalización en la génesis del ceremonial barroco." *Erasmo: Revista de Historia Bajomedieval y Moderna* 8 (2021): 71-89.
- Lahoz, Lucía. "La imagen sigilar: el sello del Estudio de Salamanca". *Boletín de Arte* 42 (2021): 109-118.
- Lahoz, Lucía. "Antigüedad y Humanismo en la Portada Rica de las Escuelas". En *Del Humanismo a las humanidades en el Renacimiento: alegorías y representaciones, textos y contextos*, editado por Ana Rodríguez Laiz e Inmaculada Delgado Jara, 397-417. Berlín: Peter Lang, 2024.
- López Torrijos, Rosa. "La iconología y la fachada de la Universidad." En *La Universidad Complutense y las artes: Congreso Nacional, celebrado en la Facultad de Geografía e Historia, los días 30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 1993*, 137-148. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1995, 137-148.
- Madruga Jímenez, Esteban. *Crónica del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca. Discurso leído en la apertura del curso académico 1953-1954*. Salamanca, 1953.
- Madruga Real, Ángela. "Magnificencia urbana y Fiesta Real: Salamanca 1543. Elementos simbólicos en torno a la figura del Príncipe." *Anales de Historia del Arte* (2008): 103-120.
- Möller, Claudia. "¿La Audiencia escolástica salmantina comunera?" En *Imperio y tiranía. La dimensión europea de las Comunidades de Castilla*, editado por István Szászdi León Borja y María Jesús Galende Ruiz. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2013, 61-82.

- Möller Recondo, Claudia. *Comuneros y universitarios, hacia la construcción del monopolio del saber*. Argentina: Miño y Dávila Editores, 2004.
- Möller Recondo, Claudia. "Carlos V y la Universidad de Salamanca." En *Congreso Internacional. Carlos V. Europeísmo y Universalidad*, vol. 5. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, 429-460.
- Möller Recondo, Claudia. "Las lecturas de un grupo de poder: los Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca en 1548." En *Educación y transmisión de conocimientos en la historia*, coordinado por Ángel Vaca Lorenzo, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001, 147-173.
- Montaner López, Emilia. *La pintura barroca en Salamanca. Vol. II*. Tesis doctoral. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1984.
- Nieto González, José Ramón, y Eduardo Azofra Agustín. *Inventario artístico de bienes muebles de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002.
- Parker, Geoffrey. *Carlos V. Una nueva vida del emperador*. Barcelona: Planeta, 2019.
- Pereda, Felipe. *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.
- Pérez, Joseph. *La Revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid: Siglo XXI, 1977.
- Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso. *Guía de Salamanca*. Madrid: Ediciones Lancia, 1989.
- Rodríguez San Pedro Bezares, Luis Enrique. "Evolución del corpus legislativo de la Universidad de Salamanca (ss. XV-XVIII). Estado de la cuestión." *Estudios de Historia Social y Económica de América* 16-17 (1998): 573-582.
- Rodríguez San Pedro Bezares, Luis Enrique. "Universidad de la Monarquía Católica." En *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. 1, editado por Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares, 98. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2018, 97-146.
- Robles Carcedo, Laureano. "Unamuno y el Patrimonio Artístico de la Universidad de Salamanca." *Salamanca: Revista de Estudios* 27-28 (1991): 445-470.
- Salord Bertrand, Manuel María. *La influencia de Francisco de Vitoria en el derecho indiano*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 2001.
- Sánchez Reyes, Enrique. *La fachada universitaria salmantina y sus secretos*. Salamanca: Cervantes, 1971.

- Sendín Calabuig, Manuel. *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca de Salamanca*. Tesis doctoral. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1977.
- Soriano, Irene. "Emblemas del Siglo de Oro en Salamanca." En *Salamanca en la Edad de Oro*, coordinado por Conrad Kent, 152-157. Salamanca: Librería Cervantes, 1995, 125-174.
- Tejero López, Miriam. "La última batalla del emperador del mundo." *Imagenfronte* 29 (2022): 1-10.
- Tovar Martín, Virginia. "El colegio de la orden militar de Santiago en Salamanca." *Archivo Español de Arte* 49 (1976): 417-434.
- Ugarte Fernández, María. "Estatutos de la Universidad de Salamanca: la reforma de 1550-1551." *Studia Historica: Historia Moderna* 7 (2009): 687-705.
- Valero García, Pilar. "Nuevo criterio sancionador de los estatutos de 1538 de la Universidad de Salamanca." *Studia histórica. Historia Moderna* 7 (1989): 667-686.
- Valero García, Pilar. *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1988.
- Valero García, Pilar. "Servicio del estudio salmantino a la corona." En *Actas del I Congreso Historia de Salamanca, T. II*, 296-299. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 1992.
- Valero García, Pilar. "Un aspecto del rectorado de Fernán Pérez de Oliva: pretendidos estatutos de la Universidad de Salamanca bajo su mandato." *Studia Historica: Historia Moderna* 4 (2009): 51-74.